

I. LA ÉPOCA DE FELIPE II Y LOS AUSTRIAS

**DON ALONSO ENRÍQUEZ,
UN ABAD VALLISOLETANO DE
LA ÉPOCA IMPERIAL (1497-1577)**

POR

LUIS FERNÁNDEZ MARTÍN

Colegio de San José, Valladolid

RESUMEN

La biografía del abad Alonso Enríquez refleja como pocas el cambio de actitud adoptado por Carlos V en su política religiosa: hasta 1550 fue benévolo con el erasmismo y después claramente hostil.

ABSTRACT

The biography of the abbot Alonso Enríquez reveals very clearly the change in the religious politics of Charles Vth: until 1550 he was well-disposed toward Erasmism and after he was clearly hostile.

La figura del abad vallisoletano, don Alonso Enríquez, merece algo más que la página y media que en su "Episcopologio vallisoletano" le dedica su autor el dr. d. Manuel de Castro y Alonso.

Don Alonso Enríquez, aristócrata de sangre real, era hijo natural de don Fernando Enríquez, Almirante de Castilla y primer duque de Medina de Rioseco. Fue sobrino del almirante don Fadrique Enríquez, Gobernador del Reino durante las comunidades, era tataranieta de don Fadrique, Maestre de Santiago, hermano de Don Pedro I y Enrique II y descendiente, por tanto, del Rey Alfonso XI.

La época de Felipe II y los Austrias
Hispania Sacra 50 (1998)

Don Alonso Enríquez fue reconocido teólogo, graduado en la Universidad de Alcalá, destacó en la asamblea de teólogos de Valladolid en 1527, autor de varios libros de teología, ardiente defensor de Erasmo. Fue gran señor eclesiástico y rural dueño de montes, viñas, tierras labrantías, palomares... En su pontificado que perduró durante 62 años fue un paradigma del reinado de Carlos V y padeció los avatares de los cambios políticos e ideológicos ocurridos durante el largo reinado del Emperador. Sufrió por más de dos años la prisión inquisitorial. Sus huesos fueron depositados en la iglesia mayor de Valladolid y hoy están perdidos.

A este abad y a su cabildo se ha de atribuir el gran aliento con que en 1527 idearon, proyectaron y comenzaron la obra arquitectónica más importante en todos los tiempos de Valladolid: una iglesia mayor que igualaría o acaso superaría en proporciones y suntuosidad a las catedrales de Salamanca y Segovia.

Los historiadores de Valladolid y sobre todo los especialistas en historia del arte tienen bien estudiado el tema de los arquitectos que trabajaron en este proyecto a lo largo de muchos años y la índole y magnitud y estilo de la obra proyectada y comenzada. Pero no dan el relieve que, a nuestro juicio, merece la persona del superior eclesiástico y de su cabildo que en aquellos años de esplendor carolino tuvieron el arranque de acometer la construcción de la mayor iglesia que nunca había gozado la ciudad y que tampoco sería superada en adelante. Por ello queremos aquí destacar la figura de este abad y sacar del olvido los nombres de los componentes del cabildo colegial que arroparon la iniciativa del abad y pusieron todas sus energías en llevar a cabo esta gran obra¹.

Don Alonso Enriquez es una figura paradigmática de aquel siglo de esplendor que fue el reinado de Carlos V, tiempo en el que corrió por toda España un aura de optimismo y audacia que impulsaba a los hombres de aquel tiempo a acometer las empresas más insólitas en las Indias inexploradas, en la vieja Europa o en la céntrica Castilla. También se llevaban a cabo descubrimientos en el universo de las ideas. Una fronda de libertad religiosa venía embarcada en las voces de Erasmo de Rotterdam y de otros personajes que formaban la camarilla

SIGLAS:

- ACV: Archivo de la Catedral de Valladolid.
- AGS: Archivo General de Simancas.
- AHPV: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.
- AHSI: Archivum Historicum Societatis Iesu.
- MHSI: Monumenta Historica Societatis Iesu.

¹ J. AGAPITO Y REVILLA. "Para la historia de la Iglesia Mayor de Valladolid", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1942.

A. BUSTAMANTE GARCÍA. *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano*. Valladolid, 1983.

del Emperador. El mismo Carlos V se impregnó un tiempo de estas ideas tanto que llegó a ofrecer con reiteración una mitra en España al roterodamo.

Pero junto al esplendor, muy cerca, acechaba el fracaso militar, la quiebra económica y el cambio ideológico. Tras los optimismos erasmianos pisándoles los talones acechaban las hogueras de la Inquisición y las desnudas cárceles del Santo Oficio.

Por todos esos diversos ambientes discurrió la vida de este gran abad. Aristócrata, hijo natural, universitario alcalaíno, abad coadjutor de Valladolid a los diez y ocho años de su edad, ferviente erasmista, Canciller de la Universidad de Valladolid, autor de varios libros a favor de Erasmo, conocido en Italia, figura importante en los coloquios vallisoletanos de 1527, ideador con su cabildo del mayor proyecto arquitectónico que jamás se había formulado en la ciudad del Pisuerga, sintió muy pronto que el terreno se movía bajo sus pies, que ya a mediados del siglo el favor del Emperador por la gran construcción vallisoletana se había agotado y que los mastines del Santo Oficio le rondaban hasta encerrarle en las cárceles de Toledo.

Los últimos diez años de su octogenaria vida los pasó en su abadía en obligado silencio hasta que la muerte encerró sus huesos en la segunda colegiata que todavía en 1577 albergaba el culto oficial de la abadía.

A pesar del gran relieve de su figura, diversos historiadores antiguos y modernos han confundido su persona con la de otros eclesiásticos más o menos de su época que llevaron apellidos parecidos.

Gil González Dávila y más tarde Canessi identificaron al abad con Alonso Enríquez con el obispo de Osma, don Alonso Enríquez, su homónimo, pero de dos generaciones distintas que sólo coincidieron en el tiempo durante pocos años.

Tres historiadores modernos: Manuel de Castro y Alonso, autor del "Episcopologio vallisoletano" y los historiadores B. Bennasar y los autores de la historia de Valladolid editada por el Ateneo confundieron al abad don Alonso Enríquez con el prior de Valladolid don Alonso Enríquez de Arellano. Este último fue ardiente comunero, mientras que el primero siempre fue leal al Emperador.

Otros tres historiadores: Gil González Dávila, Antolínez de Burgos y M. Sangrador identificaron al abad don Alonso Enríquez con su antecesor don Alonso de Villarroel siendo así que el primero fue abad Coadjutor y luego sucesor del segundo².

² L. FERNÁNDEZ MARTÍN. "Los últimos Abades de Valladolid. Aclarando una confusión", *Investigaciones históricas*, nº 14, 1994.

I

RAICES FAMILIARES DE DON ALONSO ENRÍQUEZ

Don Alonso Enríquez, abad de la iglesia colegial de Valladolid, fue hijo natural de Don Hernando Enríquez quien también y antes fue abad de Valladolid aun no siendo clérigo. Más tarde —como veremos— sucedió don Hernando en el almirantazgo de Castilla a su hermano don Fadrique Enríquez y fue el primer duque de Medina de Rioseco.

Ambos procedían de don Alonso Enríquez y por lo tanto eran sobrinos de doña Juana Enríquez, madre del Rey Católico. El abad don Alonso fue hijo natural de don Hernando, como dicen todos los historiadores, pero ninguno hasta ahora ha dado el nombre de la madre y el año de su nacimiento.

Don Hernando, almirante de Castilla, primer duque de Medina de Rioseco, cuarto conde de Melgar, señor de muchos vasallos, uno de los personajes más conocidos de su tiempo, casó con doña Mencía Girón, hija de don Juan Téllez-Girón, tercer conde de Urueña³.

Hay un documento⁴ en el que precisamente se nos dan los interesantes datos biográficos que nos faltaban para completar la genealogía de don Alonso. Se trata de un pleito sobre el disfrute de las rentas de las ermitas de San Andrés y San Juan de Villa Alda, cerca de Villalón. La parte de la abadía, representada por viejos sirvientes de don Alonso Enríquez, atestiguan que el abad vallisoletano siempre percibió las rentas de esas ermitas villalonesas. Uno de esos criados era Juan Posadas quien fue criado de don Alonso Enríquez durante más de treinta años. Este hombre dice en su declaración que su señor, el abad, había muerto cerca de los 80 años, por lo que podemos pensar que su nacimiento fue en 1497. Nos dice además que la madre del abad don Alonso fue una señora llamada doña Magdalena de Luzón⁵.

Doña Magdalena de Luzón, vecina de Valladolid, de familia hidalga y noble, casó *in facie ecclesiae* con don Alonso de la Peña. De este matrimonio nació un hijo, Don Alonso de Luzón, que fue arcediano de Aza, y con el que su medio hermano don Alonso Enríquez tuvo, como veremos, varios tratos confidenciales.

Los criados de don Alonso Enríquez oyeron decir a doña Magdalena que su hijo, el abad había cobrado siempre las rentas de las ermitas de Villalón.

Todos los citados y Juan Alvarez de Ecija, cura de San Juan que fue criado del abad por más de cuarenta años oyeron decir que estas rentas de Villalón

³ Burgos. *Blasón de España*, p. 53.

⁴ AHPV, L. 528, f. 780, 23-X-1577.

⁵ AHPV, L. 461, f. 215, 25-V-1569.

igualmente las habían cobrado los abades anteriores a don Alonso, tales como don Alonso de Villarroel y el citado don Hernando Enríquez, padre de Don Alonso Enríquez mientras fue abad de Valladolid.

Don Hernando fue abad de Valladolid desde 1489 hasta 1509. En esos años residió en Valladolid y en su villa abadacial de Olivares de Duero. Cuando se percató que su hermano mayor, el almirante don Fadrique por su edad no tenía sucesión ni esperanzas de tenerla decidió asumir él la sucesión en casa tan importante como la de los Enríquez, descendientes de reyes y emparentados con la familia real. Por ello, no sólo abandonó la idea de entrar en el estado clerical sino que decidió abandonar el cargo de abad pero sin permitir que saliese del ámbito de su familia⁶.

Tenía don Hernando un hijo natural, Alonso, pero era un niño de doce años y discurrió ceder temporalmente el puesto de abad de Valladolid a un hombre de su casa, un criado de probada fidelidad, al que un día sucedería su hijo Alonso. Logró don Hernando, tras renunciar a la abadía, que el Papa Julio II nombrase abad a su familiar don Alonso de Villarroel quien tomó posesión el 7 de Marzo de 1510⁷.

Que don Alonso de Villarroel dependía estrechamente de la familia de los almirantes queda patente por los cargos administrativos que don Fadrique Enríquez otorgó a miembros de esta familia. Por los años de 1510 tenía como alcalde mayor de todo su estado al doctor Villarroel, quizá pariente próximo del que sería abad don Alonso de Villarroel.

Esta vinculación se manifestó al final de la vida del abad Villarroel por cuanto falleció en Medina de Rioseco el 24 de Enero de 1527 “estando en cama en casa de Miguel de Zamora y antes dio poder ante notario a don Hernando Enríquez, hermano del almirante, para hacer el testamento en el que pidió ser enterrado en el convento de Santa Clara de Tordesillas y declaró heredera universal a María Ordóñez, su hermana, vecina de Paredes de Nava. Entre otras mandas le deja una renta de 10.000 maravedís sobre un cortijo en Antequera. Fueron testigos en este testamento Fray Alonso de Tudela, médico y fraile de la orden de San Jerónimo, y fray Andrés de Sahagún, guardián del monasterio de Villalbin.

Por su parte María Ordóñez dio también poder a don Hernando Enríquez para cobrar y disponer de todos los bienes dejados por su hermano el abad en la forma que juzgase más conveniente⁸.

⁶ J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS, *Historia de Valladolid*, p. 218.

⁷ M. DE CASTRO ALONSO, *Episcopologio vallisoletano*, p. 118.

⁸ AHPV, L. 8.435, f. 914, 24-I-1511, y f. 913, 29-I-1527.

Abdicado el abadiato siguió don Hernando viviendo en Valladolid pero sin apartar la vista de la esperada sucesión en el puesto de almirante. Le preocupaban las noticias que le llegaban de Medina de Rioseco según las cuales su hermano don Fadrique había obtenido facultad del rey para enajenar vasallos y lugares del mayorazgo en perjuicio de la casa y del que habría de sucederle en dicho mayorazgo. Por ello dio poderes a sus criados alonso de Almagro, Alonso Rodríguez de Tudor y Antonio de Salazar para parecer ante el rey y ante los señores del Consejo Real y oponerse a que se llevasen a cabo tales enajenaciones⁹.

Don Hernando no dejó de cobrar las rentas que de derecho le pertenecían de su época de abad pero que no se habían cobrado. Por ello dio en 20 de Mayo de 1511 poder a Alonso de la Fuente para cobrar las rentas del arcedianazgo de Zamora de los años 1502 a 1508 y que no había recibido¹⁰.

Don Hernando reclamó del canónigo sevillano Diego López de Cartagena la pensión de 25.000 maravedís al año que sobre su canongía le correspondía¹¹ hasta el día en que pasó esta pensión a favor de su hijo don Alonso Enríquez.

Don Hernando se preocupaba también de la hacienda de su hijo don Alonso. Como procurador de su hijo menor de edad nombró a su criado Diego de Torres como su sustituto para intimar a don Francisco de Simancas, arcedian de Córdoba y a Diego López de Cartagena, canónigo de Sevilla, ciertas bulas del Papa Julio II urgiendo la obediencia a las mismas y reclamando los 50.000 maravedís de pensión que su hijo don Alonso tenía sobre dicho Arcedianazgo¹².

Don Hernando seguía vigilando para que la hacienda del estado de los Almirantes no sufriera quebranto. Por ello en 1514 viendo en apuros a su hermano don Fadrique le compró 17 vasallos que aquel tenía en Villamartín por 670.000 maravedís los que una vez cobrados sirvieron para crear un censo para don Fadrique de 33.500 maravedís anuales¹³.

I

DON ALONSO ENRIQUEZ, ABAD COADJUTOR

Sabemos que don Alonso Enríquez de 18 años tomó la posesión como abad coadjutor de don Alonso de Villarroel el día 1 de Febrero de 1516 por un ins-

⁹ AHPV, L. 15.348, 5-VI-1511.

¹⁰ AHPV, L. 15.348, 20-V-1511.

¹¹ AHPV, L. 15.348, 10-XII-1511.

¹² AHPV, L. 15.348, 10-XII-1511.

¹³ AHPV, L. 8.438, f. 691, 18-X-1514.

trumento de proceso sobre la bula de León X. Esta sucesión estaba declarada en caso de “cessum vel decessum” del abad titular.

Don Alonso durante estos años en que fue abad coadjutor aprovechó el tiempo para estudiar y graduarse en la Universidad de Alcalá. En 1523 recibió el primer grado de su bachillerato en teología y sostuvo su tesis denominada “Alphonsina” sobre el tema: “An commune sit intellectui divino, angelico et humano omnia intelligere posse” (23-V-1523). Esta pieza universitaria fue objeto de lujosa publicación dedicada a su tío el almirante, para la cual el laureado tuvo la colaboración de Francisco Vargas, presidente de aquel acto. Un ejemplar de este libro, impreso por Arnao Guillén de Brocar, se conserva en la biblioteca nacional de Madrid.

Don Alonso pasaba a lo menos algunas temporadas en Valdenebro, pueblo próximo a Medina de Rioseco y perteneciente al estado del almirante.

En Octubre de 1523, estando en esta aldea, dio poder don Alonso al clérigo Juan González para que, en su nombre, se opusiese al beneficio presbiteral entonces vaco perteneciente a las iglesias de Medina de Rioseco por muerte del cura de Santa María, Bartolomé Rodríguez de Salamanca, quien hasta aquel momento lo había disfrutado. La renta de este beneficio se uniría a los ingresos que don Alonso gozaba de sus pensiones sobre el obispado de Osma, sobre Córdoba y Sevilla y sobre el arzobispado de Santiago.

En 3 de Enero de 1526 presentó don Alonso en Alcalá el “tercer principio de teología” con lo que logró el grado de “bachiller formado” en esta materia. Presidió este acto Pedro de Lerma, abad de Alcalá, asistiendo al mismo los profesores Carrasco, Juan de Medina y Fernando de Martitegui más algunos nobles como don Rodrigo Manrique y don Diego de Fonseca¹⁴

Don Alonso Enríquez no sólo sacó de la Universidad de Alcalá sus saberes teológicos y su grado universitario sino también sus ideas y su formación erasmista. Este era el ambiente de admiración y entusiasmo que la postura del teólogo holandés despertaba en Alcalá. Esta atmósfera dominaba en la Universidad, en la ciudad y en la corte del Emperador por los años de 1523 y siguientes.

La figura de Erasmo de Rotterdam levantaba oleadas de simpatía y acercamiento entre clérigos y seglares, universitarios y políticos, intelectuales y hombres de la calle. El “*Manual del caballero cristiano*”, obra más conocida de Erasmo, se encontraba en las sacristías, en los locutorios monjiles, en las librerías de los nobles y sobre las mesas de pino de los mesones y posadas de los caminos.

¹⁴ M. BATAILLON, *Erasmo y España*. México, 1950, pp. 243 y ss.

Esta admiración hacia Erasmo invadió hasta las esferas más cercanas al Emperador: a Erasmo se le ofreció en España una cátedra universitaria y una mitra.

A partir de 1523 dos facciones políticas se movían en el entorno imperial: una el poder erasmista encarnado en el canciller Mercurino de Gattinara, lector asiduo de Erasmo y a su lado el secretario de cartas latinas, Juan de Valdés, exiliado en Francia, como don Alonso Manrique o modernos enviados a los Países Bajos como Juan de Vergara, Luis Núñez Coronel, gran propagandista del erasmismo, el almirante don Fadrique Enríquez, tío de nuestro abad don Alonso Enríquez, el doctor Población, médico de Carlos V, y Pedro de Lerma, rector de la Universidad de Alcalá¹⁵

En el bando opuesto militaban los representantes de los poderes fácticos: el poderoso secretario real Francisco de los Cobos, marqués de Camarasa; Hugo de Urríes, encargado de las relaciones con el Santo Oficio; el influyente Loaisa y toda una tropa de frailes y monjes que se sentían vilipendiados por las ácidas sátiras erasmistas.

Don Alonso Enríquez, el aristócrata por vía ilegítima, el abad de Valladolid como coadjutor desde los 18 años, el universitario alcalaíno, bachiller en teología, el fervoroso erasmista, logró la meta de sus aspiraciones cuando el día 26 de Enero de 1527 fallece el abad don Alonso de Villarroel, criatura de la familia Enríquez, y adquiere él la categoría de abad titular de la iglesia colegial de Valladolid.

III

DON ALONSO ENRIQUEZ, ABAD TITULAR DE VALLADOLID 1527-1577

Ese día, 26 de Enero de 1527, don Alonso vio cumplidas sus esperanzas.

“Estando ayuntados en la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor dentro de la capilla del Señor San Juan los señores Presidente e Cabildo de la dicha iglesia colegial por no estar la capilla de San Marcos donde se suele celebrar el cabildo dispuesta para lo hacer por estar mal reparada, estando ayuntados en su cabildo e ayuntamiento llamados por Juan de Espinosa, teniente de portero, por Alonso de Brizuela, portero de la dicha iglesia, siendo presentes los Reverandos Señores Don Diego Rodríguez de Alcaraz, Chantre e canónigo, Presidente del Cabildo, e Don Fabián Justiniano, tesorero, e Don

¹⁵ B. ESCANDELL BONET, *Historia de la Inquisición de España e Indias*. Madrid, 1984, p. 453.

Rodrigo Herrezuelo, arcediano, e el Bachiller Juan de Cáceres, e Francisco de Alcaraz e Francisco de León, e Juan de Espinosa, el Bachiller Juan de Rabanal e el Bachiller Francisco Varón, e Francisco de Valdeón e Luis de Soto e Alonso Suárez e Francisco Navarro e Gabriel de Bertavillo, canónigos, e el Bachiller Gonzalo Alderete e Pedro de Brizuela e Alonso Alvarez e Rodrigo del Arroyo e el Bachiller Hernando Manero, racioneros, e Juan de Fuentes e Juan de Vega e García de Brizuela e Cristóbal del Hoyo, medios racioneros, todos beneficiados de la dicha Iglesia Colegial en presencia de mí, Cristóbal de Montesinos, pareció presente el Magnífico y Muy Reverendo Señor Abad de la dicha villa de Valladolid y ante los dichos presentó unas Letras Apostólicas a él conferidas por N.M.S. Padre León X, de feliz recordación escritas en pergamino y en lengua latina bulladas con su verdadera bulla de plomo pendiente en filis de seda colorados e amarillos la data de las cuales dectia: quote 'Datum..in dicto oppido Vallisoleti in aedibus residentiae Reverendi in Xto. Patris Domini Episcopi Oxomensis, anno a Nativitate Domini 1516, indictione quarta die vero primo mensis Februarii Pontificatus prelibati Sanctissimi in Xto. Patris et Domini Leonis Papae decimi anno tertio, praesentibus ibidem Reverendis ac Venerabilibus Viris Dominis Fredinando Bezerra in Artibus Magister cathedrae Philosophie in generali principali studio dicti oppidi Vallisoleti regente, ac Didaco de León. presbitero dictae Palentinae dioecesis et Francisco de la Serna publico notario in dicto oppido Vallisoletano coram testibus ad praemissa vocatis atque rogatis' según más largamente por el proceso pareció e presentó asimismo un instrumento de admisión e recepción por Coadjutor de la dicha Abadía fecha por los Reverendos señores Presidente y Cabildo de la dicha Iglesia Colegial e la posesión por el Muy Reverendo Señor Don Alonso Enríquez tomó del dicho cargo e oficio de Coadjutor de la dicha abadía dado al Muy Reverendo Señor Don Alonso de Villarreal, abad de la dicha villa e Abadía signado el dicho instrumento de Francisco de Santisteban, notario de la dicha iglesia colegial, y así presentadas las dichas Letras Apostólicas luego el dicho Señor Don Alonso Enríquez dijo que habiendole sido concedida la dicha Coadjutoría con futura sucesión 'per cessum vel decessum' del dicho Señor Don Alonso de Villarreal ha venido a su noticia que el dicho Señor Don Alonso de Villarreal falleció fuera de la Corte Romana y ante él debe ser admitido a la posesión de la dicha abadía poniendole en la silla abacial del coro, admitiendole por Prelado de la dicha iglesia acudiendole con los frutos y rentas, juros y obligaciones. Luego los dichos señores dixerón que obedescian las dichas Letras Apostolicas y luego todos se levantaron y salieron fuera de la dicha iglesia y subieron al coro de la iglesia el Presidnete y Cabildo le señalaron la silla abacial en la que el dicho Señor Don Alonso Enríquez se sentó y de cómo así pasó el dicho Señor Don Alonso Enríquez pidió por testimonio e volvieron a la capilla de San Juan lugar del Cabildo y en señal de posesión le señalaron el lugar en medio del Cabildo frontero a la entrada de la puerta en el que se sentó sin contradicción alguna; luego el Señor Don Alonso Enríquez juró guardar los Estatutos y cosas siguientes: Que no enajenaría bienes algunos de la Abadía. Que no apropiaría a su Mesa Abacial cosa alguna de la Mesa Capitular. Que no enfeudaría posesión o derecho y que guardaría los bienes de la Abadía. Si alguna cosa hubiese de trocar siempre lo haría por mayor provecho de la Abadía con consentimiento del Cabildo. Que defendería a los beneficiados y a sus bienes. Que guardaría el número de los beneficiados y el orden de su ascenso. Que guardaría la anexión de los préstamos del Cabildo hecha por los Abades anteriores. Si algún beneficiado delinquiera será preso en casa de otro beneficiado. Que no le privará de su beneficio sino junto con el Cabildo. No daría huéspedes. No echaría pecho ni tributo al Cabildo ni a los vasallos sobre lo acostumbrado. El castillo de Olivares lo daría con el pleito-homenaje acostumbrado. Guardará los Estatutos y costumbres de la iglesia de Valladolid".

La época de Felipe II y los Austrias
Hispania Sacra 50 (1998)

El presidente y el cabildo lo tuvieron por recibido por tal abad y uno por uno le besaron la mano como a tal abad y prelado. Esta toma de posesión tuvo lugar, como hemos dicho, el 26 de Enero de 1527¹⁶. Yerra el autor del “Episcopologio vallisoletano” al consignar que don Alonso Enríquez fue abad titular de Valladolid desde el año 1520¹⁷.

Yerra también el citado autor al asignarle parte activa en la guerra de las comunidades, confundiéndole con su homónimo don Alonso Enríquez de Arellano, prior de la iglesia colegial de Valladolid, cuya vida y muerte en Roma exiliado ha sido plenamente establecido¹⁸.

IV

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID. 1527

A los pocos meses de tomar posesión don Alonso Enríquez como abad titular de Valladolid hubo de intervenir acusadamente en un acontecimiento religioso de singular importancia. Las ideas de Erasmo de Rotterdam fueron por estos días fuertemente atacadas por frailes y clérigos. Pero a su favor militaban personajes tan señeros como el inquisidor general don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla. En Junio de 1527 se convocó una asamblea en Valladolid para discutir las ideas de Erasmo. La universidad vallisoletana estuvo representada por su cancelario, don Alonso Enríquez. Este ocupó por derecho de nacimiento un lugar preeminente en la asamblea aunque hacía poco tiempo que había salido de las aulas de la facultad de teología de Alcalá de Henares. Este aristócrata como buen complutense, era erasmista¹⁹. No sólo la alcurnia de la sangre avalaba al joven abad, lo hacía también su formación literaria públicamente reconocida. Lucio Marineo Sículo en una oración dirigida a Carlos V, conmemorando a los eruditos humanistas de su tiempo, menciona a este abad de Valladolid denominándole “litteratissimus iuuenis”²⁰.

Formaban el bando erasmista en la asamblea los complutenses: el obispo Cabrero, el maestro Ciruelo, el doctor Sancho de Carranza, el abad de la Magistral, y cancelario de la universidad, el doctor Pedro de Lerma y el doctor

¹⁶ AHPV, L. 6, 26-I-1527.

¹⁷ M. DE CASTRO ALONSO. *Ob. cit.*, p. 115.

¹⁸ L. FERNÁNDEZ MARTÍN. *Ob. cit.*, p. 54.

¹⁹ M. BATAILLON. *Ob. cit.*, p. 243.

²⁰ M. MENÉNDEZ PELAYO. *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*, tomo III, Madrid, 1916.

Miguel Gómez. El inquisidor general convocó a su secretario el doctor Coronel y un tal Pero Chico, fray Alonso de Virués, fray Gil López de Béjar. Los convocados sumaban 26. A última hora por complacer a la emperatriz entró el portugués don Esteban de Almeida, noble que sólo cedía en nobleza a don Alonso Enríquez, tras el cual votaría siempre, pero en sentido contrario.

El resultado final de esta asamblea quedó en tablas. Dominicos y franciscanos antierasmistas; los complutenses a favor, entre ellos don Alonso Enríquez.

La Asamblea se suspendió temporalmente. El estado sanitario de Valladolid era inquietante. El Emperador decidió su partida. La emperatriz cayó enferma el mismo día en que los teólogos se dispersaron. La epidemia entró en buen número de casas de grandes señores. La epidemia invocada por Manrique en su discurso no era puro pretexto²¹.

V

DON ALONSO ENRIQUEZ, ERASMISTA

La disolución de la asamblea fue un fracaso para los enemigos de Erasmo. Ese mismo año 1527 el cabildo vallisoletano requirió los buenos servicios de un clérigo erasmista nacido en Valladolid y de familia harta conocida pero de raíces conversas que residía en Roma. A este clérigo, Francisco Mudarra, le dio poder el cabildo vallisoletano para parecer ante el Papa y ante cualesquier jueces para suplicarles que concediera al Cabildo el beneficio de la absolución simplemente *ad cautelam* de cualquier censura²².

Pero no era sólo el Cabildo el que se relacionaba con el clérigo desterrado en Roma. El propio abad, don Alonso Enriquez, quizá con un tanto de precipitación estando en su palacio de la villa de Olivares, dio unas letras de provisión, colación y canónica institución, firmadas de su nombre, selladas con el sello de sus armas y suscritas de Francisco de la Serna, notario, escritas en papel en lengua latina, por las que el abad hacía colación a favor de Francisco de Mudarra, clérigo de la diócesis de Palencia, de la maestrescolía de la iglesia colegial de Valladolid, cargo que había disfrutado don Juan de Collados y Cristóbal de Urbina, la cual había vacado por muerte de ambos. Francisco de Mudarra fue alumno de la Universidad de Alcalá donde quizá coincidió con don Alonso Enríquez.

²¹ M. BATAILLON. *Ob. cit.*, p. 264.

²² AHPV, L. 86, 7-V-1527.

El 5 de Diciembre de 1527 se personó el propio Francisco de Mudarra ante el cabildo vallisoletano mostrando las letras del abad y las hizo leer, pidiendo al cabildo que las obedecieran y le diera la posesión de esta dignidad señalándole la silla que le correspondía en el coro y el lugar en el cabildo y le acudieran con las rentas propias del cargo. Les hizo constar las censuras fulminadas por el abad en el caso de que el cabildo las desobedeciese.

El presidente y el cabildo dijeron que obedecían al señor abad pero que de momento apelaban de las censuras formuladas, de suspensión y entredicho, porque hacía veinticinco días que se presentaron en el cabildo unas bulas apostólicas en favor de don Cristóbal de Urbina por las que nuestro muy Santo Padre le dio la colación de este mismo cargo y apelaban hasta que vieran las dichas bulas y se comuniquen con letrados que sepan lo que han de hacer²³.

El secretario del abad, Baltasar Pérez, comunicó al cabildo que su señor a pedimento del canónigo Juan de Cáceres suspendía cualesquier sentencias de excomunión que se hubiesen puesto sobre la provisión de la maestrescolía para Francisco de Mudarra hasta que conste de la muerte de Cristóbal de Urbina²⁴.

No se logró la pretensión del abad. Cristóbal de Urbina vivía y su presencia en el cabildo vino avalada por las actas de las reuniones del cabildo del año 1528²⁵. Por otro lado, el nombre de Francisco Mudarra no figura nunca en las actas del cabildo de estos años en ninguna forma. Pero cuando se le citó anteriormente se le denominaba "Maestro" lo que indica el grado académico que alcanzó en Alcalá²⁶.

A pesar de este fracaso en la protección abacial hacia Mudarra, don Alonso Enríquez siguió teniendo relación con su familia y con el propio Francisco Mudarra. En enero de 1530 don Alonso Enríquez tomó en arrendamiento ad vitam un prado en Santovenia que era propiedad de doña Catalina Mudarra, mujer de Pedro de Palacios; este prado lo había tenido antes arrendado Sebastián Mudarra por 900 maravedís anuales²⁷.

Francisco Mudarra siguió en Roma muy relacionado con el abad don Alonso Enríquez pues ejercía como gestor de negocios cerca de la corte romana. Así lo demuestra una larga carta de puño y letra del mismo Francisco Mudarra de fecha 15 de febrero de 1539 existente en el archivo de la catedral de Valladolid²⁸. En ella Mudarra da cuenta al abad del estado de sus negocios en la corte romana, todos relativos a obtener más beneficios eclesiásticos a su favor.

²³ AHPV, L. 7, f. 283, 5-XII-1527.

²⁴ AHPV, L. 7, f. 284, 5-XII-1527.

²⁵ AHPV, L. 7, f. 70 y f. 372.

²⁶ MHSI, *Epistolae Mixtae*, VIII, 672 y 648.

²⁷ AHPV, L. 51, f. 48, 21-I-1530.

²⁸ ACV, Abadía, Caja 1ª.

Mudarra enumera los siguientes casos: el préstamo de Retuerta, el priorato de Huesca, un deanazgo, varias pensiones, la abadía de Oviedo, el arcedianazgo de Aza. En esta carta Francisco Mudarra se confiesa "servidor" del señor abad de Valladolid.

En Roma formó grupo Mudarra con otros erasmistas españoles salidos de la Universidad de Alcalá, Mateo Pascual, Miguel Landívar, Pedro de Castilla y un tal Barreda. Este grupo propaló la especie de que Ignacio de Loyola era un hereje huído de España pues la inquisición de Alcalá le había examinado.

Siguió Mudarra en la curia vaticana por cuanto logró la resignación de la prebenda del canónigo Cristóbal de Menchaca a favor de su sobrino Juan Bautista Brizzi de Menchaca²⁹.

En 1554 Mudarra fue denunciado a la inquisición de roma y condenado por sus ideas luteranizantes a la pérdida de sus beneficios eclesiásticos. En tiempo de Pablo IV, 1555, fue citado a comparecer ante el tribunal de Roma y no acudiendo fue quemado en estatua y él huyó a Ginebra donde parece que murió³⁰.

En la primera mitad del siglo XVI la corte del Emperador respiraba simpatía y apoyo a Erasmo y a sus ideas liberales. Por ella brujuleaban Alfonso de Valdés, secretario del Emperador, Luis Vives, Juan de Vergara y su hermanastro Bernardino de Tovar, el segoviano Luis Núñez Coronel, Cristóbal de Villalón, Andrés Laguna, Juan Maldonado, Pedro de Lerma, Mateo Pascual, de quien acabamos de hablar, Fray Alonso de Virués, todos protegidos por los arzobispos Alonso de Fonseca, de Toledo, Alonso Manrique, de Sevilla, inquisidor general, y Bartolomé de Carranza, también de Toledo³¹.

La paráfrasis del evangelio según San Mateo, escrita por Erasmo, recibió la mejor acogida por parte del Emperador. En su segunda edición el autor imprimió el agradecimiento oficial de Carlos V, testimonio de favor sin reservas que concluyó con la promesa de "apoyar todos los esfuerzos que Erasmo pueda hacer por el honor de Jesucristo y la salvación de la Cristiandad"³².

Pero en 1531 ya empiezan a emigrar a Italia varios españoles sospechosos: Garcilaso de la Vega, a Nápoles; Juan de Valdés como camarero de Clemente VII; Mateo Pascual y Juan del Castillo a Roma, todos humanistas todos sospechosos de protestantismo. En 1531 Don Alonso Enriquez va a Roma a resolver algo tocante a sus beneficios.

²⁹ AHPV, L. 24, f. 342, 11-II-1550.

³⁰ L. FERNÁNDEZ MARTÍN, *Francisco Mudarra, difamador y protegido de San Ignacio*. AHSI, Roma, 1993.

³¹ J. L. ABELLÁN, *El erasmismo español*. Madrid, 1982, p. 105.

³² M. BATAILLON, *Ob. cit.*, p. 135.

En efecto, sabemos que durante su estancia en Roma el Papa Clemente VII atendiendo a la nobleza de origen del abad de Valladolid con gran benevolencia le concedió entre otras facultades la de poder nombrar él sólo o con el cabildo y dar colación a los beneficios eclesiásticos que vacasen los meses de Enero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de cada año, a no ser que estos beneficios estén expresamente reservados a la Santa Sede³³.

Dos meses más tarde el provisor, bachiller Juan Fernández de Fuenbellida dio colación a Pedro de Mendoza de la maestrescolía vacante por muerte de Cristóbal de Urbina estando el abad en Italia³⁴. Por entonces se agitaba el problema de la disolución canónica del matrimonio de Enrique VIII de Inglaterra y don Alonso Enríquez se creyó obligado a escribir su "De matrimonio Reginae Angliae".

Don Alonso Enríquez oyó en Roma a algunas personas hablar contra Erasmo. Un incidente desconocido y su presencia en Roma originaron un motín. El Cardenal García de Loaysa y Miguel Mai le dieron orden de abandonar Roma. En Nápoles, 1532, imprimió su libro "Defensio Erasmi"³⁵.

Durante la ausencia de don Alonso Enríquez de Valladolid que se alargó a más del año 1540, su procurador, el clérigo Juan de Rozas, hubo de requerir al presidente y a los demás miembros del cabildo que no mandasen guardar una carta de entredicho que contra el abad de Valladolid había fulminado el abad premonstratense de Santa María de los Huertos de Segovia a pedimento del almirante de Castilla, don Fernando Enríquez padre del abad.

El procurador argumentaba contra la carta de entredicho del abad segoviano porque está manipulado el texto y porque el abad es notorio que no está en la villa de Valladolid "ha muchos días" y por otras varias razones.

Además está dispuesto que ningún entredicho se guarde contra ninguna persona sobre obligación perentoria o deuda franca" por que no es intención del señor almirante que el entredicho se guarde contra el dicho don Alonso, su hijo, que pues le dió el ser no es de presumir que le quiera dar muerte espiritual... por todas estas razones dice el procurador que el provisor, prior y cabildo no son obligados a guardar el entredicho. Los canónigos alegan que al presente no estaba en esta villa de Valladolid el abad, y que cuando viniere estarían prestos de hacer lo que fueren obligados de derecho"³⁶.

³³ AHPV, L. 16, f. 1, 12-I-1540.

³⁴ AHPV, L. 8, f. 487, 27-XII-1532.

³⁵ M, BATAILLÓN. *Ob. cit.*, p. 418.

³⁶ AHPV, L. 16, f. 1, 12-I-1540.

A finales de este año, 1540, ya estaba don Alonso en su abadía de Valladolid por cuanto presidió la reunión del cabildo que trataría de la elección de la prebenda magistral de la Abadía por muerte del maestro Antonio de Alcaraz³⁷.

Un pleito sobre jurisdicción entre el poder abacial y el claustro universitario se desarrolló durante una década. El año 1540 el claustro de la Universidad acordó por votación que se confirmaran los privilegios universitarios según los cuales el rector de la Universidad podría usar de su jurisdicción con relación a los estudiantes y profesores de la Universidad y tener cárcel y nombrar merino. Designaron a los doctores Espinosa y Bravo para que hablasen con el señor abad, don Alonso Enríquez y a su provisor sobre las diferencias que había entre el rector y el provisor en el uso y ejercicio de la jurisdicción para que de allí adelante se abstuviera el provisor de usurpar la jurisdicción de dicho rector y esta Universidad como consta en el libro 1º de claustros, folio 47³⁸.

Este pleito no se solucionó con la intervención del abad don Alonso Enríquez; se prolongó por una decena de años y en 20 de agosto de 1550 el tribunal de la Rota Romana presidido por el obispo Sarnatense, Ludovico, auditor de las causas del sacro palacio, dio sentencia condenando a don Alonso Enríquez, abad de la Colegiata, y reintegrando al rector en toda su jurisdicción.

El abad se oponía a la construcción de la cárcel y a la autoridad del mismo Rector para los escolares. La sentencia absolvió al rector e impuso perpetuo silencio al abad condenándole en las costas.

En 1540 fue rector de la Universidad Antonio de Velasco y en 1550 Francisco Díaz³⁹.

Al abad don Alonso Enríquez se debe la creación canónica de la iglesia parroquial de San Ildefonso por devoción al santo de su nombre en la iglesia del Sacramento que después fue trasladada al templo conventual de las agustinas recoletas⁴⁰.

El nombre del abad vallisoletano resonaba con elogio en diversas latitudes. Era objeto de alabanzas y dedicatorias. La "Historia Etiópica de los amores de Teágenes y Casidea", novela bizantina de aventuras escrita en griego y traducida por un anónimo refugiado en Amberes, la dedicó en 1551 a don Alonso Enríquez, abad de Valladolid⁴¹.

³⁷ AHPV, L. 16, f. 493 y f. 500, 13 y 32-XII-1540.

³⁸ M. ALCOCER. *Historia de la Universidad de Valladolid*, p. 109.

³⁹ M. ALCOCER. *Ob. cit.*, pp. 210 y ss.

⁴⁰ M. ZURITA NIETO, *Ob. cit.*, p. 11.

⁴¹ M. BATAILLON. *Ob. cit.*, p. 621.

VI

DON ALONSO ENRIQUEZ Y EL CARDENAL SILICEO

Dos caracteres opuestos, uno rígido, otro flexible; dos ideologías distintas: uno intransigente, otro liberal, el abad vallisoletano de sangre azul se relacionó amistosamente con el eclesiástico valioso pero de extracción modesta.

El primer contacto que conocemos de estas dos destaca dos figuras de la iglesia española del siglo XVI tuvo lugar cuando don Juan Martínez Siliceo, arzobispo de Toledo, como testamentario del obispo de Badajoz, Don Jerónimo Suárez pidió que los restos mortales de este prelado fueran depositadas en el crucero de la iglesia colegial de Valladolid hasta darles el asieato definitivo donde sería enterrado y que la limosna por ello fuera concertada entre ambas partes⁴². El cabildo vallisoletano recibió 100 ducados por razón de las pitanzas, misas y trabajo de las vigias y sacrificios, de las honras y trece días que hicieron por el alma del obispo de Badajoz, don Jerónimo Suárez⁴³.

La amistad entre el arzobispo de Toledo y el abad vallisoletano giró sobre un asunto vidrioso en el que a la postre el abad se sometió y aceptó la iniciativa del primado aunque contrariase sus inveteradas ideas sobre el particular. Nos estamos refiriendo a la controvertida cuestión de los nuevos cristianos conversos.

Siliceo el temible arzobispo de Toledo fue el eje sobre el que giró la polémica sobre los nuevos cristianos o conversos y su ingreso en las entidades eclesiásticas. Ya la catedral de Badajoz en 1510 impuso el estatuto de limpieza de sangre para cuantos pretendieran ingresar en aquel cabildo Catedral. Le siguieron otras catedrales, los colegios mayores, las Órdenes Militares, religiosas y otras corporaciones⁴⁴.

En 1547 Siliceo impuso el estatuto a cuantos intentaran ocupar un puesto en el cabildo toledano. Apenas hacía un año que desde el obispado de Cartagena había sido elevado a la silla primada. Su carácter era como su apellido: rígido y terco.

El hecho de ser Toledo la primada y exigir limpieza inmemorial sin límite de generaciones a los candidatos dio extraordinaria resonancia al asunto.

Los jesuitas acababan de fundar en Toledo una pequeña casa de residencia cuyo superior, Francisco Villanueva, era descendiente de conversos. En la Compañía de Jesús, según la mente de su fundador, San Ignacio de Loyola, no

⁴² AHPV, L. 21, f. 191, 23-IX-1546.

⁴³ AHPV, L. 21, f. 193, 16-IX-1546.

⁴⁴ E. REY. "El problema de los cristianos nuevos", *Razón y Fe*, 1956, n° 696, pp. 184 y ss.

se hacía distinción entre los candidatos para ingresar en ella por razón de la ascendencia familiar.

Es posible que, además de Villanueva, hubiera en Toledo algún otro jesuita descendiente de conversos. El arzobispo Siliceo concibió una gran desconfianza y aversión hacia aquella pequeña comunidad.

En 1549 el arzobispo exigió que todos los jesuitas residentes en Toledo fueran examinados por su visitador para que pudieran tener la licencia de confesar y predicar. En conversaciones privadas el arzobispo decía que creía que algunos de los jesuitas residentes en Toledo eran herejes⁴⁵.

Para defenderse ante el arzobispo pidió Villanueva al Provincial que se le enviasen las bulas y demás concesiones de la santa sede para confesar y ejercer los otros sacramentos. En la primavera de 1550 vituperó los "excesivos privilegios que a su juicio tenía la Compañía siendo así que la exención episcopal era de todas las Ordenes Religiosas".

En Octubre de 1551 dio el arzobispo dos decretos retirando las luces de la iglesia de los jesuitas y prohibiéndoles predicar y decir Misa en todo el arzobispado. En esta campaña de asfixia contra los jesuitas influyó poderosamente la enemiga de Melchor Cano contra esta orden.

Melchor Cano creía que los jesuitas eran tan peligrosos en España como lo fue Lutero en Alemania por el rechazo de éstos a cantar las horas en el coro, en su aparente desdén por la tradición de la clausura y por su abandono de la penitencia corporal⁴⁶.

Hablaba Siliceo como si todos los jesuitas fueran conversos. Se mostraba despectivo hacia el nepotismo papal y otros abusos de la curia romana y replicó que en Toledo no necesitaban Papa⁴⁷. Pretendía que en todo su arzobispado no hubiese cura ni beneficiado que fuese de casta de linaje nuevo⁴⁸. Los jesuitas se movieron para abrir su negro horizonte. Y el primer medio que pensaron fue acudir pidiendo su intervención a su amigo, el abad de Valladolid, don Alonso Enríquez. El Padre Miguel de Torres en 15 de Noviembre de 1551 escribía a San Ignacio: "Tomamos por medio al Señor Don Alonso Enríquez, abad de Valladolid, que es muy amigo del Señor Nuncio y pienso que es uno de los hombres que tienen más autoridad y crédito con el Arzobispo de cuantos hay por acá"⁴⁹. Días después Villanueva y Torres llevaron a Toledo cartas del nuncio Poggio, del príncipe don Felipe, del cardenal arzobispo de Santiago,

⁴⁵ A. ASTRAIN. *Historia de la Compañía de Jesús en España*, Tomo I, p. 348.

⁴⁶ J. MALLEY. *Los primeros jesuitas*, 1993, p. 358.

⁴⁷ J. MALLEY. *Ob. cit.*, p. 236.

⁴⁸ J. MALLEY, *Ob. cit.*, p. 348.

⁴⁹ MHSI, *Epistolae Mixtae*, Tomo II, p. 622, 15-XI-1551.

don Juan Alvarez de Toledo y esto, con poner al abad de Valladolid por tercero, confiaban que doblegarían la enemiga del arzobispo Siliceo⁵⁰. Pero no fue así. San Ignacio acudió al Papa quien ordenó al arzobispo que desistiese de su persecución contra los jesuítas. Siliceo obedeció⁵¹.

VII

EL ESTATUTO DE LIMPIEZA DE SANGRE

La amistad de don Alonso Enríquez con el arzobispo don Juan Martínez Siliceo, utilizada por los jesuítas, se puso de manifiesto ese mismo año 1551.

Siguiendo la tónica de lo ordenado por el arzobispo primado, don Alonso Enríquez obedeció a su cabildo el 6 de Octubre de 1551 para entender sobre hacer un estatuto en la dicha iglesia conforme al estatuto hecho en la Iglesia de Toledo para que el abad, prior y cabildo que de aquí adelante hubiere de entrar en él sean de sangre limpia y no conversa. Se procedió luego a la votación quedando reflejada en el acta en la siguiente manera: Votaron que sí al estatuto: el abad, don Alonso Enríquez, el arcediano don Sancho Herrezuelo, los canónigos don Juan Rodríguez de Valdivieso, don Francisco Godínez de Alcaraz, don Jerónimo de Sandoval, don Gonzalo Estaquero, don Simón Achayoli, don Bautista Brizzi, don Pedro de Olea, don Juan Alderete. En total, nueve. Los racioneros: Licenciado Rodrigo Ortiz de Escota, don García de Brizuela, en total, dos. Los medio racioneros: don Pedro de Olivares, don Francisco de Olivares, don Francisco Martínez, don Eugenio Ramírez y don Claudio Nelli. En total, ocho. Los miembros del cabildo que votaron a favor de la implantación del estatuto de limpieza de sangre fueron veinte.

Votaron negativamente, oponiéndose a la implantación del estatuto: el prior don Pedro Gómez de Villarroel, el tesorero, don Juan de Torquemada, el maestrescuela Navarro, don Francisco de Villarroel, don Diego de Miranda, don Francisco de Rincón, don Manuel Pesquera, don Gómez de Rincón, don Alonso de León y don López de Calatayud.

En total: doce canónigos. Los racioneros: Antonio Suárez, Martín de Cisneros, Lucas Arias y Alonso de Oviedo. En total: cuatro. Y el medio racionero Juan de Valderas.

⁵⁰ MHSI, *Epistolae Mixtae*, Tomo II, p. 632, 20-XI-1551.

⁵¹ J. MALLEY. *Ob. cit.*, p. 236.

En total votaron negativamente diez y siete miembros del cabildo. Por escasa mayoría, tres votos, fue aprobada la propuesta del abad. Advertamos que la mayoría de los canónigos votaron en contra del estatuto, doce contra nueve.

Los que votaron negativamente añadieron la siguiente petición no exenta de malicia: "Que el Estatuto que se hiciere se haga asimismo con la dignidad del señor abad". Pidieron también que las costas de las informaciones no cargasen sobre la mesa capitular ni sobre los que contradijeren al estatuto.

A continuación se levantó el acta de la sesión en la que entre otras cosas se dice: "Tenemos por experiencia y cosa cierta y notoria que en todos los cabildos donde son admitidas personas procedentes de linaje de los nuevamente convertidos de judíos o moros los tales son gente bulliciosa y desasosegada y que siembran entre los hermanos toda cizaña o discordia, vanagloriosos y que enseñan cosas que no convienen especialmente tratos ilícitos y reprobados por Derecho e Santos Cánones, mayormente en la simonía haciendo los beneficios y dignidades eclesiásticas como si fuesen bienes temporales heredados".

"Queriendo imitar a la iglesia toledana y al nuevo Estatuto que ha hecho ordenamos por estatuto nuevo que de aquí adelante ninguna Dignidad, ni canónigo, ni racionero, ni medioracionero, ni cura, ni sacristán, ni campanero, ni mozos de coro ni oficial de ningún oficio sea admitido en nuestra iglesia... teniendo alguna raza de judío o moro sino cristianos viejos y de todos cuatro costados limpios, sin mancha de raza".

Así quedó establecido el estatuto de limpieza de sangre en el cabildo Vallisoletano a ejemplo de Toledo y otras partes. No siguió este ejemplo el cabildo de Palencia adonde confluyeron no pocos vallisoletanos como a un refugio seguro⁵².

VIII

LOS HUESOS DEL CARDENAL TAVERA

Los restos mortales del cardenal Juan de Tavera, arzobispo de Toledo estaban depositados desde que falleció en Valladolid el 1 de Agosto de 1545 por una cláusula de su testamento en la capilla mayor de la iglesia colegial de Valladolid para que de allí fueran llevados al hospital de San Juan extramuros de la ciudad de Toledo.

⁵² AHPV, L. 25, f. 488, 6 y 7-X-1551.

Este depósito se hizo por seis años, plazo que terminaría el 31 de Julio de 1551. Pero el sobrino del Cardenal, don Diego Tavera, del consejo de la Santa y General Inquisición, pidió a los señores del cabildo que tuvieran por bien que los restos del cardenal permanecieran otro año por no estar acabado el hospital toledano, obligándose en ese plazo a desembarazar la capilla mayor y si sobrepasase ese plazo pagaría a la iglesia colegial vallisoletana 500 ducados de oro por cada un año. Pasado el primer año cuando fuese voluntad del cabildo se podrían trasladar a otra parte de la dicha iglesia y antes los días que vayan los señores del cabildo a ofrecer a la capilla mayor y la Semana Santa y el octavario del corpus podrían quitar la tumba que está puesta sobre la sepultura⁵³.

La iglesia colegial gótica donde se enterró provisionalmente al cardenal Tavera y donde se hicieron de ordinario los divinos oficios contaba con dos órganos, grande y pequeño para el acompañamiento musical.

En 1557 se encargó al pintor Jerónimo Vázquez que pintase y decorase ambos órganos como lo hizo por un precio total de 28.000 maravedís, unos 76 ducados. Entre las condiciones numerosas y detalladas se contiene que el pintor haría toda la talla del órgano pequeño dorada de oro fino y bruñido y las cosas vivas que hubiese abierto los ojos.

“Igualmente la caja del órgano grande toda la talla de oro bruñido, los serafines encarnados de olio de pulimentar, las alas de oro bruñido y las frutas unas de carmín y otras verdes, en los lienzos de las puertas una salutación de Nuestra Señora y el Angel y el Espíritu Santo y Dios Padre. Por de fuera pintado el rey Don Alonso armado y con coroa de rey en la cabeza y del otro cabo el conde Don Peranzules armado y con las insignas que v.m. mande en las manos”⁵⁴.

IX

DON ALONSO ENRIQUEZ PRESO POR LA INQUISICION 1561-1564

No podríamos entender la prisión del abad de Valladolid si no advirtiéramos el rápido y profundo cambio que sufrió la política española en general y sobre todo en el campo de las ideas y corrientes religiosas hacia la mitad del reinado de Carlos V.

⁵³ AHPV, L. 25, f. 349, 16-III-1551.

⁵⁴ AHPV, L. 312, f. 188, 26-II-1557.

El ocaso de la carrera imperial comienza en 1555 cuando Carlos V firma la Paz de Augsburgo renunciando a ser el árbitro en la contienda entre la iglesia católica y las confesiones protestantes. Con ella terminó el sueño irénico de una reconciliación con los innovadores, estableciendo la doctrina de la libertad religiosa para todos.

Coincidiendo con este crepúsculo surge en la banda católica una postura de intransigencia. Ese mismo año de 1555 es elegido Papa el cardenal Caraffa con el nombre de Paulo IV, el más inflexible y riguroso de los inquisidores y enemigo declarado de España y del Emperador.

Por entonces el cardenal Morone, candidato que fue al Papado, va a pasar a la cárcel hasta la muerte de este Papa. Los jesuitas se ven constreñidos contra la voluntad del fundador a tener en sus casas canto coral con obligación de asistir en sus horas. Estas adversidades hacen mella en la decadente salud del Emperador que decide abdicar de todos sus estados y retirarse del mundo en 1556, aunque no del todo a un cenobio monacal, al monasterio jerónimo de Yuste, un islote de verdor en las llanuras extremeñas.

Desde esa soledad el valetudinario Emperador, el amigo y protector de Erasmo y de los erasmistas, se convirtió en el paladín de la ofensiva contra humanistas, iluminados, innovadores y luteranos. Desde Yuste Carlos V urgía el severo castigo de los protestantes en Valladolid. Entre 1556 y 1563 España sufre un rápido cambio. Van desapareciendo los hombres liberales como los hermanos Valdés, Juan Luis Vives, Alonso de Virués, Francisco de Vergara, Alonso Fernández de Madrid, traductor del "Enchiridion" de Erasmo⁵⁵.

La sospecha de la inquisición llega a lo más alto de la jerarquía eclesiástica. El arzobispo de Toledo, fray Bartolomé de Carranza, es aherrojado en las cárceles secretas de la inquisición donde pasaría varios años hasta ser llevado a Roma y liberado por el Papa Gregorio XIII.

Esta ola de suspicacia y animadversión hacia los hombres liberales y en particular a los aficionados a la ideología de Erasmo alcanzó también al abad de Valladolid. Su obra "Defensio pro Erasmo" fue puesta por el Papa Paulo IV en el índice de libros prohibidos del año 1558⁵⁶. En esta obra Enríquez une a su habilidad de dialéctico un estimable conocimiento de los santos padres y de los concilios.

Tres años más tarde don Alonso Enríquez, uno de los supervivientes de la época heroica del erasmismo, fue procesado por la Inquisición de Toledo junto con varios de sus criados. Aunque su proceso se ha perdido, sabemos que don Alonso estuvo preso por un documento hallado y publicado por M. Bataillon

⁵⁵ M. BATAILLON. *Ob. cit.*, pp. 704 y ss.

⁵⁶ M. BATAILLON. *Ob. cit.*, p. 420.

en el Archivo Histórico Nacional⁵⁷. Este documento dice: “Memoria de las personas que quedan en las cárceles y el estado en que están sus causas:

El abad de Valladolid, en lo sobrevenido, a probanza. Está sacandose la probanza. Zaballos, paje del abad, concluso. Baltasar Ramírez, criado del abad, a probanza. Pero Vázquez, criado del abad, en publicación... Alonso de Aguilar, criado del abad, a probanza. Juan Vázquez, paje del abad, concluso”.

Figuran también en este documento otros presos que no tenían relación con el abad de Valladolid. Algunos de ellos como Maspergue, Rebel y el franciscano fray Francisco Rol, años más tarde fueron relajados en persona⁵⁸.

Tras esta escueta noticia aportada por M. Bataillon hoy podemos aportar varios datos más sobre la prisión de don Alonso Enríquez gracias a varios documentos del archivo de la catedral de Valladolid. Por ellos sabemos que el abad vallisoletano estuvo preso en Toledo por orden de la inquisición a lo menos desde el 1 de Junio de 1561 hasta el 26 de Febrero de 1564. Se trata de una serie de recibos por el pago de salarios a los guardianes de la prisión del abad que corrían por cuenta del mismo, de los honorarios que cobró un cirujano que curó a un criado del abad, del coste del arriendo de la casa de Toledo donde pasó su prisión el abad, etc. Este conjunto de documentos hasta ahora no utilizados se conservan en el archivo de la catedral de Valladolid en la caja nº 1º de la sección “Abadía”. Estos documentos están sin foliar, razón por la que no podemos dar la signatura de cada uno de ellos.

A través de los mencionados recibos podemos afirmar que la prisión del abad de Valladolid, don Alonso Enríquez, por orden del Santo Oficio duró por lo menos desde 1º de Febrero de 1561 hasta el 26 de Febrero de 1564, es decir, dos años y ocho meses.

Esta prisión ordenada por los inquisidores de Toledo licenciado Cascajales y Francisco de Soto y ordenada a la “probanza” o sea a la adquisición de pruebas contra el abad, no tuvo lugar en las mazmorras de las cárceles secretas sino en una casa de la ciudad de Toledo, propiedad de Diego de San Pedro de Palencia, vecino de Toledo, donde estuvo recluido el abad con guardas en la entrada. Por su alquiler pagaba su mayordomo, Baltasar Ramírez, 28.000 maravedís al año, unos 74½ ducados.

El abad preso estaba acompañado de varios de sus pajes y criados, algunos de ellos también presos, pero otros no. Estaban presos Baltasar Ramírez, clérigo racionero, mayordomo del abad quien corría con la administración de la casa; Alonso de Aguilar y Pero Vázquez, criados, y Zaballos y Juan Vázquez,

⁵⁷ M. BATAILLON. *Ob. cit.*, p. 727.

⁵⁸ AHN, Inquisición, L. 3.716.

pajes. No figuraban como presos el señor Sarabia y Maese Juan que suponemos sería el encargado de la cocina.

Para guarda de los presos vigilaban la entrada de la casa dos guardas puestos por el inquisidor licenciado Cascajales que eran Jerónimo de Jaén y Diego López de Haro y Figueroa. Cobraban de la mayordomía del señor abad 300 maravedís al día o sea 24 ducados al mes. Aportaba las cosas necesarias para el mantenimiento de los presos un proveedor del Santo Oficio llamado Benito de Sayavedra.

La disponibilidad de numerario en la casa-prisión del abad de Valladolid en Toledo era con frecuencia escasa. Cuando el secretario del Santo Oficio Julián de Alpeche notificó al mayordomo del abad el pago del alquiler de la casa en que estaban detenidos, Baltasar Ramírez respondió que no tenía dineros del señor abad ni de otros algunos de que poder pagarles pero que estaba presto y aparejado para en teniéndolos de pagarlos. Le pidieron juramento los Inquisidores y Ramírez confesó que “pocos dias ha le trajeron 4.000 reales y que podría al presente tener como 1.500 reales para el gasto ordinario del señor abad y que debe dineros a personas sobre prendas y en otra manera”.

Los habitantes de la casa-prisión recibieron cuidados médicos. El cirujano, licenciado Avila, hubo de cobrar cuatro ducados por las visitas que hizo durante veinte días y por su emplasto que puso a un criado del señor abad. Tenemos las cuentas de diversas medicinas llevadas en la segunda mitad del año 1563 a la posada del abad donde estaba retenido en Toledo. El boticario Pedro de Barrientos llevó para el señor abad miel rosada, que era Melito de rosas rojas, empleada en gargarismos; aguardiente muy fuerte y fino; “aqua vitae” o quinta esencia, utilizada contra las llagas y aceite rosado onfacino que quitaba el dolor y “hincha de carne las llagas hondas”. También se llevó miel rosada para el mayordomo, el clérigo racionero, Baltasar Ramírez. Para el criado Alonso de Aguilar recibieron un socrocio —ungüento en que entra el azafrán—, extendido en valdrés, resolutivo; un unguento litárgico y polvos de agno casto.

Además jarabe de agua de hinojo, agua y vinagre rosado, jarabe de endivia y agua de achicoria. Una purga de cañafístola, electuario purgante con hojas de sen, ruibarbo y tamarindo, diacatolicón y diafincón desatado en cocimiento de flores. Un socrocio resolutivo extendido en hojas de valdrés munficativo de apio.

Para el señor Sarabia: pulpa de cañafístola sacada por cedazos con azúcar hecho bocados. Una pinga de ruibarbo elegido infundido en agua de endivia, hiera piera, jarabe deshecho de cidras y agua de acederas. Jarabe de borrajas. Cinco píldoras agregativas y de ruibarbo doradas.

Finalmente para maese Juan, unguento de cal, unguento de azarcón, dialtea, unguento de almártaga⁵⁹.

La prisión atenuada del abad duró a lo menos dos años y ocho meses. Dado que se ha perdido el proceso iniciado en este caso, quedamos sin saber si al cabo hubo sentencia condenatoria. Más bien parece ser que no la hubo por cuanto el abad don Alonso Enríquez siguió siendo abad de Valladolid hasta su muerte en 1577.

X

TRASLADO DEL CORO ALTO DE LA COLEGIATA

Conocemos a través de la obra de J. Zurita Nieto la noticia de que el señor abad en 1 de Setiembre de 1568 envió su parecer —señal de que estaba fuera de Valladolid— para bajar el coro conforme a la traza de Rodrigo Gil y Francisco de Salamanca⁶⁰. Pero en los protocolos de Amador de Santiago está la escritura de obligación de la bajada del coro de Rodrigo Gil y Francisco Salamanca por mandato del abad Don Alonso Enríquez⁶¹.

“Rodrigo Gil, maestro de obras, vecino de la ciudad de Salamanca, estante en esta villa de Valladolid y Francisco de Salamanca, maestro de trazas e obras de carpintería, vecino de esta villa, dicen que los señores prior y cabildo quieren bajar el coro que en la dicha iglesia tienen en alto al suelo de la dicha iglesia para que quede clara e se pueda gozar mejor della se han concordado con nos y nos obligamos de bajar el coro y edificios y ponerlo en perfección de la nave mayor y en las laterales al suelo”.

“Se obligan a derrocar todo lo que está en alto para que queden libres las vistas de las naves mayor y laterales y estén desembarazadas. El cabildo dará los materiales y pagará a los oficiales que trabajen en la dicha obra dos reales diarios y lo que más costare lo suplirán Rodrigo Gil y Francisco de Salamanca”.

Acabada la obra los canónigos Brizzi de Menchaca y Claudio Nelli y Antonio Juárez tasarían el valor de la obra y los contratados respetarían esta tasa-

⁵⁹ ACV, Abadía, Caja 1ª.

⁶⁰ J. ZURITA NIETO, *Libro del secreto del Prior y Cabildo de esta S.I.C. de Valladolid. Apuntes documentados sobre el año de la muerte del Conde Don Pedro Ansúrez*, Valladolid, 1918, p. 18.

⁶¹ AHPV, L. 460, f. 334, 7-IX-1568.

ción. Nos parece extraordinaria la buena voluntad de los arquitectos Ontañón y Salamanca al dejar al criterio de tres canónigos la valoración de la obra⁶².

La bajada del coro alto al suelo de la colegiata llevó consigo otra obra previa. El desalojo de las sepulturas que estaban instaladas “en el lugar donde se hacen los divinos oficios con mayor devoción y autoridad y el pueblo goza de ello y la iglesia quede libre y desahogada”. Era menester “mudar los huesos de algunos beneficiados y otras personas” y se les trasladarían a un lugar donde se puedan hacer sus vigiliass y cabos de año. Los canónigos Claudio Nelli y Gómez del Rincón señalaron el nuevo sitio adonde se habían de trasladar aquellas sepulturas⁶³.

Para el nuevo coro asentado en el suelo encargó el mayordomo la fábrica, el canónigo Antonio Juárez una reja de madera al ensamblador Gaspar de Uruña conforme a la traza hecha por él, aprovechando para esta reja el trozo de balaustre que está hecho y de los remates viejos. Esta obra se terminará en dos meses y costará al cabildo 40 ducados y además la madera y clavazón⁶⁴.

XI

UNA ARRIESGADA INICIATIVA DEL ABAD Y SU CABILDO 1527-1550

Apenas instalado don Alonso Enríquez como abad titular de Valladolid, comenzó junto con su cabildo en 1527 a planear el proyecto más ambicioso que nunca hubo para levantar en Valladolid el edificio de una Iglesia Mayor que sobrepasara en dimensiones y suntuosidad a las catedrales de Salamanca y Segovia.

Esta obra “es el producto del ambicioso espíritu de los capitulares vallisoletanos apoyados por el aliento del Emperador Carlos V. Valladolid se perfilaba a comienzos del siglo XVI como posible capital de la Monarquía Católica”⁶⁵.

Es de notar que esta grandiosa obra proyectada en 1527 sería la tercera iglesia mayor que se levantaría en Valladolid. La primera iglesia mayor fue la colegiata románica edificada, según se supone, en el año 1100 de la que sobrevive una torre románica. Entre los años 1219 y 1230 se edificó la segunda cole-

⁶² AHPV, L. 460, f. 334, 7-IX-1568.

⁶³ AHPV, L. 462, f. 294, 11-XI-1568.

⁶⁴ AHPV, L. 462, f. 262, 22-VII-1569.

⁶⁵ A. BUSTAMANTE GARCÍA. *Ob. cit.*, p. 114.

giata por el abad don Juan Domínguez que supuso la destrucción de la primera. Era de tres naves y estuvo en uso hasta el año 1668, año en que se trasladó su culto al edificio herreriano que hoy conocemos. Esta iglesia era gótica, de tres naves, separadas por pilares cruciformes, con capillas funerarias y un claustro.

El poeta Dámaso de Frías que la conoció dice que “es gran lástima que no sea la que merece tener un pueblo tan principal porque cierto es pequeña y no tal con mucho, como otros templos”⁶⁶. Pronto se tomó la iniciativa de construir una nueva iglesia mayor. “Es verdad —continúa Dámaso de Frías— que está comenzada una nueva y tal que en lo que está en ella levantado y hecho, que serán como tres o cuatro estadios, se ven unos principios del más ilustre y famoso templo que tenga la Cristiandad y de la más nueva y bella traza que se sabe”.

“Comenzóse esta nueva iglesia el día que Su Majestad, Felipe II, nació, según dicen, y así está debajo de la primera piedra una pieza de oro de 100 ducados con la figura suya y no sé si la de su padre”⁶⁷.

No cabe duda que un gran aliento impulsó al abad don Alonso Enríquez y a su cabildo al proyectar levantar “el más ilustre y famoso templo que tenga la Cristiandad”.

“Es que en la primera mitad del siglo XVI Valladolid sostenía un desarrollo prodigioso al ser centro de la vida castellana, sobrepasando a todas las villas y ciudades por influencia y prestigio en lo político. La Universidad construía su edificio propio, se erigían Santa Cruz y San Pablo y el cabildo no quería ser menos. No se detiene ante lo magno de la empresa ni ante los cuantiosos recursos que sería menester invertir. Quiere hacer algo esplendente que sobresaliera de lo iniciado por otras iglesias”⁶⁸.

Pero la colegiata nunca llegó a construirse. Hubiera sido la obra más suntuosa del reinado de Carlos V. Sería hermana de Salamanca y Segovia y sobrepasaría en dimensiones a San Pablo, San Gregorio y Santa Cruz. Su valentía —refiere Chueca Goitia— perdió a esta ciudad castellana. Esta gran colegiata gótica se comenzó de hecho en 1527, el año mismo en que don Alonso Enríquez tomó posesión como abad titular de la abadía de Valladolid⁶⁹.

Pero la idea de construir esta nueva iglesia mayor ya venía rondando años atrás. En 1523 el canónigo Suero de Ribera dispuso en su testamento que “si la

⁶⁶ DÁMASO DE FRÍAS. “Diálogo en alabanza de Valladolid”, en N. A. Cortés, *Miscelánea Vallisoletana*, Tomo I, p. 261.

⁶⁷ Dámaso DE FRÍAS. *Ob. cit.*, p. 261.

⁶⁸ J. AGAPITO Y REVILLA. *Ob. cit.*

⁶⁹ F. CHUECA GOITIA. *Ob. cit.*

iglesia fuere comenzada a hacer de nuevo que se dé para la fábrica de ella 3.000 maravedís, digo, si fuere comenzada a edificar al tiempo que falleciese”⁷⁰.

En Marzo de 1527 el Cabildo dio poder a los canónigos don Rodrigo Herrezuelo arcediano, mayordomo de la fábrica y a don Francisco Alcaraz para contratar con el magnífico y reverendo señor abad, don Alonso Enríquez, sobre razón de trocar o permutar ciertas casas y suelos de la dicha fábrica con otras casas y suelos que son de la abadía necesarios para la dicha iglesia colegial y fábrica de ella⁷¹.

La construcción de la tercera iglesia colegial se comenzó en Mayo de 1527. Merece la pena transcribir parte del acta notarial sobre el caso:

“Rodrigo de Herrezuelo, arcediano, mayordomo por autoridad del muy Reverendo y magnífico señor don Alonso Enríquez, abad de la dicha villa y comisión de su presidente y cabildo... a don Diego Rodríguez de Alcaraz, Chantre... trajo 65 carretadas de piedra y la primera carretada que trae la primera piedra que se ha de poner en el edificio de esta iglesia que Dios mediante y su bendita madre, los dichos señores tienen proyecto de hacer, el cual dicho edificio quieren luego comenzar con cuanta suntuosidad ellos puedan y porque los que después de ellos sucedan tengan noticia del año que quisieron comenzar tan grande y tan suntuosa obra y con tan pocos dineros como la fábrica tiene que son 1.000 ducados y para que de esto tomen dechado para que este edificio lleven adelante y se acuerden de los que comenzaron y rueguen a Dios por ellos porque los que de más adelante vinieren hagan otro tanto como ellos y rueguen a Dios por sus almas como ellos rogaron a Dios por las suyas y con la tal y con la ayuda de Nuestra Señora irá la obra adelante hasta acabarse y ruegue a los presentes que de ello sean testigos, yo el dicho arcediano la trayo a mi costa y las otras se paguen de la fábrica a dos reales por cada una”⁷².

Para empresa de tan altos vuelos se necesitaba una fuerte ayuda económica. La coyuntura era propicia. La bonanza económica imperaba en la región. Los capitulares pidieron apoyo a Carlos I quien se lo concedió⁷³.

Se encomendó la traza de la nueva iglesia a cinco maestros: Juan de Alava, Francisco de Colonia, Diego Riaño, Juan y Rodrigo Gil de Hontañón. Se trata de un edificio enorme de tres naves y otras dos capillas hornacinas. La ejecución de la obra se confió a Rodrigo Riaño.

Para ello el cabildo compró para derrocarlas unas casas de Alejo Sánchez que fueron de la abadía, tres casas con sus corrales o vergeles que lindan con

⁷⁰ AHPV, L. 4, f. 183, 27-IV-1523.

⁷¹ AHPV, L. 6, f. 129, 11-III-1527.

⁷² AHPV, L. 7, f. 123, 25-V-1527.

⁷³ A. BUSTAMANTE. *Ob. cit.*, p. 115.

casas de la abadía de un lado y de otra con la cárcel del señor abad y por delante la calle que baja de la cárcel del señor abad para el río de Esgueva. Esta compra se hizo el 7 de Junio de 1527 estando el Emperador en Valladolid⁷⁴.

Riaño modificó la traza haciendo retroceder las torres hacia las naves y manteniéndolas sobre el primer cuerpo de capillas⁷⁵. Las obras se comenzaron en perpendicular al eje sin tocar para nada la vieja colegiata donde se oficiaban los divinos oficios durante muchos años todavía.

Diego de Riaño llevó adelante la cimentación de la obra de una manera lenta por dos motivos: uno, que Carlos V abandonó la península en 1529 y con ello las ayudas económicas empezaron a escasear. Otros, que Diego de Riaño tenía que combinar su trabajo en Valladolid con otras obras en Sevilla. Finalmente Diego de Riaño murió en Valladolid en 1534⁷⁶.

En 1535 el abad Don Alonso Enríquez y el Cabildo dieron poder al doctor Juan de Valencia, catedrático de la Universidad, para efectuar censos y vender propios del cabildo y mesa capitular. ¿No sería para allegar recursos para la obra⁷⁷.

Muerto Riaño, “para obra tan suntuosa era preciso escoger el mejor maestro que en el reino hubiere y después de muchas diligencias recibieron a Rodrigo Gil que fue uno de los que hicieron la traza. En su contrato se obligó a residir en Valladolid dos meses al año y percibiría por salario 15.000 maravedis al año o sea 40 ducados y cada día que residiera en Valladolid tres reales de jornal⁷⁸.

El cabildo se movilizó para allegar los recursos cada día más necesarios para la obra. Para ello dieron poder al chantre, don Diego Rodríguez de Alcaraz, para “parecer ante Su Santidad y sus vicarios y ante Su Majestad y sus gobernadores y señores de su muy alto consejo para negociar y recibir el subsidio que cabe a pagar a la dicha fábrica de la dicha iglesia y de la sisa que en cada año se ha dado a la dicha fábrica para la obra de la iglesia nueva y para pedir que se dé de aquí adelante la dicha sisa... e para pedir otras cualesquier limosna e bienes para la dicha iglesia⁷⁹.

El canónigo Juan de Rabanal —el 19 de Mayo de 1542— presentó ante el ayuntamiento una provisión real por la que su majestad hizo merced a la Iglesia mayor de 342.254 maravedis. El ayuntamiento concedió esta cantidad el 22

⁷⁴ AHPV, L. 6, f. 90, 7-VI-1527.

⁷⁵ A. BUSTAMANTE. *Ob. cit.*, p. 115.

⁷⁶ A. BUSTAMANTE. *Ob. cit.*, p. 115.

⁷⁷ AHPV, I. 12, f. 216, 1535.

⁷⁸ AHPV, L. 11, F. 222, 30-VIII-1536. Publicado por J. Agapito y Revilla. *Ob. cit.*, B.S.E. de E., 1942, p. 231.

⁷⁹ AHPV, L. 16, f. 5, 19-I-1540.

de Mayo de 1542. Se pagó a razón de seis ducados los casi mil que era la cantidad acordada⁸⁰.

La obra sufrió un parón importante por abandono de su dirección por parte de Rodrigo Gil de Hontanón. Esta interrupción que se pudo luego subsanar nos viene referida puntualmente por el escribano Cristóbal de Montesino. Ella se debió a la falta de entendimiento del director de la obra con el canónigo obrero. “Murió Diego de Riaño y se concertaron en 1536 el bachiller Juan de Rabanal, el licenciado Juan de Balboa y el beneficiado Juan de Hoz a que Rodrigo Gil prosiguiese la obra durante algunos años y después por ciertos respetos del obrero el dicho Rodrigo Gil dejó de entender en ella y agora los señores del cabildo acordaron de concertar con el dicho Rodrigo Gil con las condiciones siguientes: el texto de este nuevo contrato hecho el 18 de Agosto de 1545 está calcado sobre el de 30 de Agosto de 1536”⁸¹, con algunas modificaciones significativas contenidas en la segunda condición que se refiere al aparejador, a la sexta que trata de la posada del maestro durante su estancia en Valladolid y la octava que versa sobre la maqueta que habría de hacer el maestro conforme a la traza hecha por los cinco arquitectos. En lo relativo a salarios, tiempo de estancia en la ciudad, criados, vivienda, etc., no se altera nada de lo ordenado anteriormente.

Anotamos aquí las novedades introducidas: el aparejador de la obra en el contrato de 1536 era elegido por “Rodrigo Gil juntamente con el canónigo obrero”. Ahora, en 1545, se precisa que “el dicho Rodrigo Gil a de poner aparejador a mi voluntad, persona hábil, suficiente y de buena conciencia, a contento del obrero”. Rodrigo Gil dio fianzas de 1.000 ducados para rehacer lo mal hecho si alguna cosa saliere mal.

Este énfasis del arquitecto y la cuantía de la fianza indican que el conflicto surgido con anterioridad pudo tener su origen en la labor del aparejador anterior, labor que no satisfizo al Cabildo.

Menor importancia tienen las innovaciones introducidas en las condiciones sexta y octava.

En la sexta se reclama que Rodrigo Gil en los días de su visita a la obra además de su salario y jornal se le dé posada “donde yo y dos criados míos y un caballo según mi persona o al menos que haya dos camas una para mí y otra para mis criados y establo donde tenga mi caballo a costa de la iglesia y fábrica”.

La octava se refiere a la construcción de una maqueta “modelo” la llamaba “de la obra”. “Yo, Rodrigo Gil haré el modelo de la obra y edificio después que los dichos Señores Prior y Cabildo acordaran cómo se deba hacer a costa

⁸⁰ J. AGAPITO Y REVILLA. *Ob. cit.*, p. 228.

⁸¹ Publicado por J. AGAPITO Y REVILLA. *Ob. cit.*, pp. 231 y ss.

de la dicha iglesia, y si por mi culpa el modelo no saliere tal como deba ser y según las condiciones de la traza principal yo seré obligado a lo tornar a hacer el dicho modelo am i costa”⁸².

Días más tarde se ofrecieron como fiadores de Rodrigo Gil por su compromiso de los 1.000 ducados si algo de la obra saliere mal por culpa del maestro o del aparejador un Juan Alvarez, vecino de Cigales, y Juan Sánchez, vecino de Mucientes⁸³.

En 1545 el cabildo autorizó a dos canónigos para cobrar del tesorero del difunto cardenal Tavera 300 ducados que su señoría mandó en su testamento a la obra y fábrica de la capilla mayor y otros 250 ducados por el enterramiento provisional, honras, obsequias y novenas por el dicho cardenal difunto⁸⁴.

La obra de los cinco maestros fue languideciendo lentamente y el gasto que implicaba mantener el antiguo edificio e ir haciendo el nuevo iba mermando las fuerzas económicas de la colegiata de Valladolid. Las obras debieron quedar detenidas a mediados del siglo⁸⁵. A este abandono quizá contribuiría el incendio de la librería y los tapices de la colegiata. El prior Gómez de Villarroel y el licenciado Juan de Balboa mandaron al cabildo que pagase 300 ducados por el incendio de la librería y el dano recibido por los tapices⁸⁶.

La fecha indicada por A. Bustamante para el cese de la construcción de la nueva y tercera colegiata queda confirmada por el hecho de que —según las actas del cabildo— se nombró “canónigo obrero” en el año 1550 pero que en el siguiente —1551— el texto del nombramiento fue tachado y el nombre de “obrero” queda en blanco⁸⁷. El último “canónigo obrero” fue Gonzalo Estaquero⁸⁸. No hay nombramientos de mayordomo de la obra ni en 1551 para 1552 ni en los años siguientes. Podemos dar por cierto que a partir de 1550 quedó interrumpida la obra de la tercera colegiata gótica.

¿En qué estado estaban las obras cuando éstas se interrumpieron? Se habían hecho los cimientos, se había proseguido la construcción por el lado de la epístola y los muros, los nuevos muros, llegaron a alcanzar seis estadios o sea unos doce metros.

Un silencio de más de treinta años cayó sobre la gran iniciativa del abad don Alonso Enríquez y su cabildo comenzada en 1527.

⁸² AHPV, L. 320, f. 279, 13-VII-1545.

⁸³ AHPV, L. 320, f. 277, 5-IX-1545.

⁸⁴ AHPV, L. 320, f. 778, 16-X-1545.

⁸⁵ A. BUSTAMANTE. *Ob. cit.*, p. 119.

⁸⁶ AHPV, L. 24, f. 213, 20-III-1550.

⁸⁷ AHPV, L. 25, f. 7.

⁸⁸ AHPV, L. 24, f. 15, 6-XII-1549.

don Alonso falleció en 1577 y al año siguiente estaba en Valladolid Juan de Herrera para proseguir las obras del Archivo de Simancas tras la marcha de Juan de Salamanca.

En estos años se observa un cambio de estilo arquitectónico en Castilla La Vieja. Sus manifestaciones surgen en Villagarcía de Campos, la Santa Espina, las Huelgas Reales de Valladolid. Al parecer Juan de Herrera ya tenía en 1580 hecha la traza para la actual catedral de Valladolid. Su gran equivocación fue ordenar el derribo de todo lo construido. Para la obra de Herrera se consumieron los recursos ordinarios y extraordinarios del cabildo. Se empobreció la Iglesia, vendió lo que pudo y no llegó a hacerse la mitad de lo proyectado. Fue una equivocación todo ello, asegura Agapito y Revilla. Se pensó tan en grande que todos los recursos resultaron pequeños⁸⁹.

El desgraciado sino de la tercera Colegiata que empezó con grandes alientos se paralizó cuando se alzaba y fue derruido lo construido para dar paso a otra iniciativa grandiosa que también iba a quedar truncada.

En 1601 el segundo obispo de Valladolid, don Juan Bautista de Acevedo, escribió a Roma sobre la segunda colegiata que estaba en uso: "Es muy estrecha y no de buenos edificios... ahora se hace de nuevo junto a ella una muy suntuosa... que tardará mucho en hacerse...". Tanto tardó que quedó a menos de la mitad⁹⁰. El mismo lenguaje en 1601 que los capitulares vallisoletanos emplearon en 1527. Ambas arriesgadas iniciativas terminaron en el fracaso. La tercera gran colegiata, primero gótica, después herreriana y catedral, nunca llegaría a terminarse.

XII

OCASO DE UN GRAN SEÑOR. 1564-1577

La prisión del abad de Valladolid, don Alonso Enríquez, ordenado por la inquisición en Toledo debió concluir después del mes de Febrero de 1564.

Al haberse perdido el proceso inquisitorial contra el abad no nos consta si se pronunció sentencia contra él. De hecho le vemos en Valladolid ejerciendo su potestad abacial pero sin ningún hecho sobresaliente en los doce años que

⁸⁹ J. AGAPITO Y REVILLA. *Ob. cit.*, p. 229.

⁹⁰ V. RODRÍGUEZ VALENCIA. *La Colegiata y la Catedral de Valladolid*, p. 20. Este escrito del Obispo está en el Archivo Secreto Vaticano, Congregatio Concilii, fol. 83.

todavía sobrevivió hasta su muerte. Pasó desapercibida, casi en silencio, sin apenas dejar huella de su autoridad.

En vísperas de su prisión, el cabildo se ocupaba de la devolución de ciertos paños ricos de terciopelo con apañaduras de oro y plata que cubrieron el sepulcro del cardenal Tavera y que se entregaron al capellán mayor del Hospital de Santa Cruz de Toledo, fundación del cardenal⁹¹. A los dos años y en vista de que los paños no se devolvieron, el cabildo por evitar pleitos se concertó con los herederos del canónigo Juan Rodríguez de Valdivieso con que pagasen por ellos 100 ducados y así quedaría liquidado este asunto⁹².

La defensa de la no anexión de la iglesia mayor de Valladolid a la catedral de Palencia fue una constante en el abad y el cabildo vallisoletano. En Octubre de 1560 el cabildo dio poder a su prior, don Pedro Gómez de Villarreal, y a los canónigos Baltasar de Meneses y licenciado Diego de Abarca, para acudir a Felipe II y a los señores de su muy alto consejo para pedir traslado de cualquier pedimento que se hubiera hecho por parte del obispo de Palencia sobre la unión y anexión a la iglesia de Palencia⁹³.

El cabildo rechazó la convocatoria del sínodo diocesano hecha por el Obispo de Palencia, don Cristóbal de Valtodano, alegando que de tiempo inmemorial esta abadía era exenta y sólo reconoce la autoridad de su abad don Alonso Enríquez. El obispo de Palencia —decían— no ha ejercido más jurisdicción que la de conocer en las causas que a su señoría y a su consultorio vienen por vía de apelación. El abad de Valladolid puede hacer sínodo de su clerecía. El cabildo acepta el concilio tridentino pero guarda su ejecución⁹⁴.

La prisión del abad, don Alonso Enríquez, acaeció en la segunda mitad del año 1561. Los registros notariales del cabildo vallisoletano no conservan el menor rastro de este hecho tan singular e importante. Sin embargo anotan con singular exactitud que se dio el reloj de la iglesia mayor al relojero Alonso Esteban para que llevándoselo a su casa quemara los aceites de él devolviéndolo dentro de veinte días; todo por veinte ducados. Un mes más tarde otro relojero, Enrique de Amberes, certificaba que “estaba muy bien aderezado y que cada día estará mejor”⁹⁵.

Mayor importancia hubo de tener la comunicación que en nombre del Cardenal don Bartolomé de la Cueva expuso al cabildo Pedro de Rojas con Letras apostólicas del auditor de la cámara apostólica por las que se declaraba “pú-

⁹¹ AHPV, L. 314, f. 563, 5-VI-1559.

⁹² AHPV, L. 215, f. 446, 19-IX-1561.

⁹³ AHPV, L. 315, f. 602, 9-X-1560.

⁹⁴ AHPV, L. 322, f. 351, 10-V-1566.

⁹⁵ AHPV, L. 315, f. 307, 5-VII-1561.

blico excomulgado” al señor don Antonio Romero, chantre y habrían de evitarle en las horas y en los otros divinos oficios. Todo por razón del préstamo de Herrera, de la diócesis de Palencia⁹⁶.

El abad don Alonso Enríquez ayudó a un eclesiástico vallisoletano facilitándole el acceso a un canonicato o cargo parroquial en la abadía de Valladolid. Este eclesiástico era don Alonso de Luzón, arcediano de Aza, en el Obispado de Osma quien en Mayo de 1569 solicitaba del abad de Valladolid un informe que poder presentar a su santidad manifestando que es idóneo para cualquier canongía o cargo parroquial en la abadía en la que ha sido examinado y dado por hábil. Con estas condiciones pidió que se informase en ese sentido y se elevase a su santidad interponiendo el señor abad toda su autoridad.

El abad don Alonso Enriquez, de 72 años, por estar enfermo y ocupado, comió el hacer los interrogatorios a los testigos del propio escribano Amador de Santiago. Estos interrogatorios haciendo declarar bajo juramento a cinco testigos. Las declaraciones juradas de estos testigos nos aclaran una circunstancia notable. La madre del abad de Valladolid, doña Magdalena de Luzón, es también la madre del arcediano de Aza, don Alonso de Luzón. Por tanto, ambos eclesiásticos resultan ser hermanos de madre. Así se explica que se hagan favores y servicios. Estos testigos declararon que conocen a don Alonso de Luzón y a sus padres, don Alonso de la Peña y doña Magdalena de Luzón, y a los abuelos, todos caballeros hidalgos y nobles. Declararon que don Alonso de Luzón era un sacerdote muy honrado, arcediano de Aza en el obispado de Osma y subcolector de la cámara apostólica de su santidad en el mismo obispado.

Cuando el nuncio, don Leonardo de Marino, salió de España dejó a don Alonso de Luzón por colector general en todo el reino. Afirmaron que don Alonso de Luzón, que gozaba el beneficio curado de Boecillo, por obedecer a los decretos del concilio de Trento, lo resignó en manos del abad de Valladolid sin reservar para sí pensión alguna. don Alonso Enríquez lo cedió a su criado, el clérigo Juan de Sarabia, uno de los criados que acompañaron al abad en los duros años de la prisión toledana. Sarabia confesó que este beneficio valía 120 ducados antes más que menos⁹⁷. En 15 de Junio de 1569 el abad certificó que don Alonso de Luzón era hábil y suficiente por haber sido examinado, firmado por el abad de su propia mano⁹⁸.

Otro detalle muestra de la confianza que don Alonso Enríquez depositaba en don Alonso de Luzón. En 7 de Abril de 1570 el abad vallisoletano dio poder al arcediano de Aza para cobrar del deán de la iglesia de Huesca 490 duca-

⁹⁶ AHPV, L. 315, f. 583, 6-XI-1581.

⁹⁷ AHPV, L. 461, ff. 219 y ss., 25-V-1569.

⁹⁸ AHPV, L. 461, ff. 271 y 272, 15-VI-1569.

dos que al año tenía sobre los frutos del dicho decanato por autoridad apostólica⁹⁹. Ese mismo año don Alonso Enríquez resultó heredero universal del licenciado Peña. Para hacerse cargo de esta herencia el abad vallisoletano encargó a su hermanastro, el arcediano de Aza, don Alonso de Luzón, y al abad de Santa Cruz, don Martín de Roa¹⁰⁰.

En 1573 estando Don Alonso Enríquez en su casa de la Quemada junto a la villa de Olivares, dio poder al prior y cabildo para cobrar del obispo de Osma 300 ducados de los 1.000 que le estaban reservados por autoridad pontificia y además para que trataran el pleito que se ventilaba así en otras partes como en la corte de Roma con el rdo. sr. obispo de Palencia sobre la defensa y preeminencia de la jurisdicción, visitación y exención de la abadía. Uno de los testigos de este documento fue Baltasar Ramírez, mayordomo que fue del abad durante los años de su prisión en Toledo y a la sazón familiar de S.E.¹⁰¹

Consta el día del fallecimiento del abad don Alonso Enríquez por el "Libro del secreto del prior y cabildo de esta S.I.". Según él mismo falleció el abad don Alonso Enríquez el 13 de Enero de 1577. Para su entierro dispuso el cabildo que asistieran todos los capitulares repartiéndose a cada uno dos reales por pitanza. Al que no acudiera le pondrían un ducado de pena¹⁰².

La sepultura del abad estaba en la iglesia mayor "pegando a las gradas del altar mayor y aunque está la piedra al entrar en la capilla es porque la alargaron y sacaron y la pusieron donde hoy está y el cuerpo se quedó allá"¹⁰³.

Dotó en su testamento de gran número de misas y aniversarios y en los días de ellos deberían arder cuatro hachas sobre su sepulcro. La piedra grande de pizarra para la sepultura del abad costó 33 ducados y la trajo Rodrigo de Olave, cantero; la labró y puso el letrero y las armas del abad y la sentó Francisco de la Maza cobrando por ello 200 reales. A Francisco y a Antonio por quitar y poner la tumba les dieron cuatro reales¹⁰⁴.

Don Alonso Enríquez se mandó enterrar, como hemos dicho, junto a la reja de la capilla mayor y agora para que dicha sepultura quede por suya en propiedad sin que otra persona alguna se pueda enterrar en ella, don Francisco Villasanté Gómez del Rincón y don Claudio Nelli, testamentarios dieron 4.000 reales a la fábrica con que cuando Dios Nuestro Señor fuere servido que se pase a decir el Oficio divino a la iglesia nueva que se está haciendo seamos obligados a se-

⁹⁹ AHPV, L. 463, f. 837, 7-IV-1570.

¹⁰⁰ AHPV, L. 463, f. 496, 29-IV-1570.

¹⁰¹ AHPV, L. 467, f. 263, 8-IX-1573.

¹⁰² J. ZURITA NIETO. Aniversarios. *Obras Pías y Memorias en la Iglesia Mayor de Valladolid*, 1921, p. 11.

¹⁰³ J. ANTOLÍNEZ DE BURGOS. *Ob. cit.*, p. 213.

¹⁰⁴ AHPV, L. 476, año 1480.

ñalar otra sepultura en tan buen lugar en la iglesia nueva donde se trasladarán los huesos del dicho abad y se ponga la dicha lancha, armas y letero¹⁰⁵.

Esta última etapa de la vida del abad tras su liberación de la prisión toledana fue de casi silencio y una gran discreción. Son doce años retirado y silencioso hasta su desenlace a los ochenta años. Es un ocasión, ciertamente, pero es el ocaso de un gran señor.

Valladolid no fue capital episcopal hasta el 25 de Setiembre de 1595 pero el fausto y la ostentación de su iglesia mayor fue el de una catedral y el abad de Valladolid, sobre todo cuando se llamaba don Alonso Enríquez, no tenía nada que envidiar a un obispo. El abad, provisto de unos ingresos de un millón de maravedís, le situaban por encima de muchos obispos¹⁰⁶.

Don Alonso para su casa de La Quemada en Olivares nombró como alcaide a Francisco Pastor con poder para administrar todos sus bienes de aquella posesión, sin cobrar de él cosa alguna con tal que se sienta obligado a trabajar para impedir que cacen en la finca sin su licencia, a cavar y podar las viñas, a labrar la huerta pudiendo aprovecharse de la fruta y hortalizas todo por espacio de dos años. Pero el fruto de las viñas habría de ser para el abad recogiénolo sus propios cachicanes. Para su peculio además de habitar gratis en la casa y disponer del resto de la fruta recibiría 11.000 maravedís al año y nueve cargas de trigo¹⁰⁷.

El tren de vida que gozó el abad hasta su muerte nos lo pone de relieve la calidad de su casa y el inventario de sus bienes muebles.

Sobre la casa en que vivió y murió el abad escribe el poeta vallisoletano Dámaso de Frías: "Es cosa de maravilloso contento a la vista y no he visto yo lejos ni frescuras en lienzos de Flandes pintadas tan hermosas como parecen estas huertas y casas, en cada una de las cuales se puede aposentar cualquier señor con mucha comodidad principalmente en la huerta... del señor abad de Valladolid". Habla de la finca del abad a orillas del Pisuerga¹⁰⁸. Quisiéramos poder disponer de un buen retrato de este gran señor que fue el abad don Alonso Enríquez, un retrato como los de los afortunados eclesiásticos que gracias al pincel de esclarecidos artistas nos han dejado no sólo la figura corporal sino el alma de sus retratados. Algo parecido al retrato del Papa Inocencio X de Velázquez con su mirada fría y escrutadora o el del cardenal renacentista con su gesto maquiavélico salido del pincel de Rafael, o el de Niño de Guevara, re-

¹⁰⁵ AHPV, L. 489, f. 199, 24-VII-1591.

¹⁰⁶ B. BENASSAR, *Valladolid en el Siglo de Oro*, p. 390.

¹⁰⁷ ACV, Abadía, Caja 1ª.

¹⁰⁸ Dámaso DE FRÍAS. "Diálogo en alabanza de Valladolid", en N. A. Cortés, *Miscelánea Vallisoletana*, tomo I, p. 258.

trato de un hombre ya de vuelta de los honores y de los desengaños trazado por el Greco.

Ya que no tenemos esa suerte con don Alonso Enríquez intentaremos abogetar de algún modo su figura a través de la contemplación de su casa, de sus muebles, de sus libros, de sus vestidos, de sus perfumes, de sus armas y de sus cabalgaduras.

Un decenio largo de declive vital se nos antoja ver en el deterioro de sus ricos vestidos ya un tanto ajados. La dignidad de abad, ya hemos dicho, valía al año un cuento de maravedís pero no participaba de las distribuciones y tenía su mesa apartada de la mesa capitular. Parte de esas rentas proveían de los bienes que como señor rural poseía el abad. El monte y la casa de la Quemada junto a Olivares de Duero, casas de Valdefuentes, y casas de Olivares. Esta finca del monte y casa de la Quemada debía ser de alto valor por cuanto fueron adquiridos por un destacado personaje y pronto pasaron a poder de la Corona.

En 12 de Noviembre de 1597 don Bernardino de Velasco, caballero del hábito de Santiago, señor de Castil Tejeriego y Salazar de Anaya, comendador de los bastimentos de Castilla, del Consejo de Guerra, veedor general, mayordomo de la reina doña Margarita de Austria, había comprado de Esteban Flores de León, clérigo de la diócesis de Palencia, la finca de La Quemada a cinco leguas de Valladolid en término de Olivares. Este clérigo la había habido de los testamentarios de don Alonso Enríquez. La había comprado por 3.000 ducados a través del capitán Pedro de Mexía¹⁰⁹.

En 4 de Mayo de 1605 el Rey Felipe III tuvo a bien servirse del dicho heredamiento y de su parte se pidió y mandó a don Bernardino de Velasco que la renunciase a favor de la Corona Real recibiendo en pago 6.000 ducados¹¹⁰.

El abad percibía las rentas de la tabla de la carnicería en la plaza de Santa María además de arrendar el suelo de la misma, las tierras de Olivares, las de Valenoso, el coto redondo de Villaluengas, las tierras de Quintanilla, las de Laguna, Renedo, la viña de Tudela y la yerba y pasto de Tobilla¹¹¹. Un palomar que da palominos, palomas y palomina pero que gasta cebada para cebo¹¹²

Cobraba además la renta de las casas grande y pequeña de la Magdalena sitas en la callejuela que va de la iglesia de la Magdalena a la Cárcaba. Las había dejado el prior don Alonso Enríquez de Arellano al Hospital de los Inocentes que luego compró el abad don Alonso Enríquez a censo perpetuo¹¹³

¹⁰⁹ AHPV, L. 883, 12-XI-1597.

¹¹⁰ AHPV, L. 779, f. 762, 4-V-1605.

¹¹¹ AHPV, L. 472, ff. 64 y ss.

¹¹² AHPV, L. 476.

¹¹³ AGS, Cámara de Castilla, L. 175, f. 175, 12-III-1515.

Aparte de estas rentas el abad don Alonso Enríquez percibía dos pensiones actuales de 500 ducados cada una cargadas sobre las diócesis de Osma y Santiago de Compostela. Además cobraba otras pensiones en Huesca, Córdoba y Sevilla y los préstamos de Castil Ruiz que le cobraba el arcediano de Aza Don Alonso de Luzón y los de Vilalbillo y Villalón o sea de las ermitas. Era señor de doce vasallos en Peñalba y de otros doce en Traspinedo.

Del inventario que a su muerte hizo el notario Juan Gutiérrez Zorrilla ante los testigos del Doctor Hondegardo y los canónigos Gómez del Rincón, Claudio Nelli y Francisco de Villasante y el provincial de los carmelitas calzados fray Juan Gutiérrez de la Magdalena entresacamos solamente algunos datos más significativos¹⁴: en la mesa de todo gran señor se habría de usar vajilla de plata y en el inventario se enumeran más de setenta piezas: fuentes, aguamaniles, bacinillas, jarros, saleros, tenedorcillos, bernegales y dos orinales de plata.

Recubrían los muros de su casa doce tapices de verdura, tres reposteros con las armas de Su Excelencia y dos antepuertas. También se hallaron 58 piezas de guadamecí.

Piezas importantes del mobiliario eran las camas. Una de nogal y manzanillas de oro. Otra de carmesí que se vendió en 120 ducados a doña Juana de Monjaraz. El pabellón de Holanda con trenzas de carmesí a Diego de Valladolid. don Alonso de Mendoza que fue el abad sucesor de don Alonso Enríquez en la abadía de Valladolid compró una cama de holanda colchada. El abad tenía otras camas ricas: una de damasco carmesí con franjas de oro y seda, otra de Viena, otra de raso listado en madera de nogal. Dos comunes de campo y otra de lienzas.

Se guardaban con cuidado ciertas piedras que se creían saludables en el botiquín de la casa. Una "mandrágula" (mandrágora) en una cajita se usaba como narcótico. Tres piedras grandes en un cordel de color azul que dicen ser para dolor de hijada. Un pedazo de cuerno de olicornio que era un antiveneno. Un pedazo de palo para hacer agua azul para la hijada y piedra. Una cornerina para cortar hemorragias.

Fuera del círculo de los remedios entrando en el de las supersticiones tenía una higa de plata en una cintica colorada para el mal de ojo.

Para perfumar su habitación, una "bujetica de algalia de cuerno". Una piedra verde y azul a manera de palilla. En una alacena una piedra de jaspe cuadrada.

El guardarropa del abad estaba muy bien surtido de toda clase de prendas tanto las típicas del eclesiástico como otras varias. Entre las primeras: una sotana de bayeta, un balandrán de paño con vueltas de felpa, dos manteos de

¹⁴ ACV, Abadía, Caja 1ª.

bayeta. Una capa de paño, un sombrero de clérigo; bonetes de clérigo de tafetán y terciopelo.

Para los actos más solemnes: pantuflas de terciopelo y dos báculos uno guarnecido de plata y otro liso.

El vestuario del abad estaba bien surtido de prendas ricas y de valor. También se advierte en él una última etapa de descuido, abandono y vejez. Quizá la prenda más valiosa lo fuera una “ropa de martas” valorada en treinta ducados. A su lado otra de “gorgorán”, una ropilla de “martas cibelinas”, un vestido pardo andaluz, una ropeta lagartada y otra de bocacís, ropas largas de telilla de seda, ropa de damasco con pasamanos de seda, ropilla de bocací, jubón de cabritillas con trenzas de seda, ropa larga de bocací.

Para salir al campo: capotillo de dos faldones de telilla lagartada aforrado en bayeta, cuera de tafetán aforrado en martas, herreruelo de raja, montera aforrada en tafetán, sombreros de fieltro, de felpa de seda, morrión de telilla lagartada, guantes de terciopelo. A estas prendas acompañaban calzas de terciopelo labrado, muslos de raja y de terciopelo, guantes de aguja y un gran repertorio de botas de cordobán, de badana, de fieltro y zapatos de venados, de cordobán, de baqueta y tapetados.

La huella de la ancianidad se descubre en camisas viejas y rotas, muslos viejos, cuera vieja, calzones viejos, manteo viejo y quizá la presencia de “balones de comer”.

Esta prolija enumeración del vestuario del abad nos recuerda la semejanza no lejana con el del Emperador retirado en Yuste. Camisas de holanda, jubones de tafetán, chaquetas de sarga forradas de pieles de cabritos de Túnez, manteo de paño negro, calzas de raja, calcetas de seda negra, botas de cuero forradas de piel...¹¹⁵. El atuendo del Emperador no difería mucho del usado por el abad de Valladolid.

Su casa-ribera de orillas del Pisuerga estaba amueblada con bufetes y escritorios de Alemania, sillas de nogal aforradas en terciopelo, sillas de Granada de taracea, un reloj de piezas, una cama de ébano comprada al marqués de Tábara; un brasero de cobre, un ventalle de mesa con un tafetán verde y un palo de ébano; para su servicio un orinal y una bacinilla, ambos de plata. Para su distracción “unos antojos de plata” y un juego de ajedrez; adornando los muros de su mansión cuadros de tema pagano: un cuadro de Venus, otro de Anteón, los triunfos de Petrarca y otros de tema bélico.

Para sus desplazamientos tenía el abad dos coches, uno bueno dorado con sus aparejos; otro quebrado sin uso. Para el coche tres nulas y además una

¹¹⁵ A. GARCÍA SIMÓN. *El ocaso del Emperador*. Madrid, 1995, p. 102.

mula rabona con silla, freno y gualdrapa para montar; un cuartago pequeño con su silla y freno; un rocín grande viejo, un borrico con albarda y una aguada de madera; una acémila con su albarda.

Como ejercicio corporal debió el abad en sus años mozos practicar el deporte de la caza por cuanto en su casa se guardaban dos ballestas, una grande con su carcaj negro y cuatro viotes, y otra pequeña con su gafa y su carcaj con dos viotes y dos jarras con funda de cuero, una bolsa de casquillos de jarras y dos horquillas de ballesta. También guardaba dos arcabuces el uno con sus aparejos y una espada de toledo y tres lanzas con sus lancetas.

Pero la joya de la casa del abad era su biblioteca. Felizmente conservamos el inventario detallado de sus libros hecho raíz de su muerte por sus testamentarios los canónigos don Rodrigo de Villasante y don Claudio Nelli. Contamos ochenta y cuatro volúmenes, fiel retrato de un eclesiástico culto y hombre de letras. La sección más nutrida con mucho de toda la librería la conformaban las obras de Patrística y de Teología. Allí estaban las obras de San Agustín, San Juan Crisóstomo, San Bernardo, San Anastasio, San Gregorio, San Basilio, San Jerónimo, San Hilario, San Ireneo, Tertuliano, la Biblia y Concordancias, comentario de la Biblia de Domingo de Soto, muchos libros de Teología de Juan de Medina y de otros.

Entre los libros de Filosofía hallamos obras de Aristóteles, Platón, Séneca y Pico de la Mirándola. En Literatura: Homero, Ciceron, Dante y otros muchos más de todos estos grupos. No podían faltar algunas obras propias del mismo dueño de la Biblioteca. Así están la "Alphonsina" y otros cinco cartapacios de manuscritos del mismo Don Alonso.

De libros de medicina encontramos: obras de Arnaldo de Vilanova y del griego Dioscórides traducido al castellano.

El viejo erasmista que padeció la cárcel de la Inquisición fue fiel a su maestro hasta el final de sus días. En el inventario que estamos resumiendo aparecen seis obras de Erasmo a pesar de estar incluidas en el índice de libros prohibidos. Son: "La Paraphrasis de Lucas, Mateo, Juan, Pablo y los Hechos de los Apóstoles, las Apologías, La Paraclesis y dos ejemplares del Nuevo Testamento".

La casa-palacio del abad estaba situada —como hemos dicho— en medio de una "ribera" del Pisuerga hoy no fácilmente reconocible. Dentro de su cerca se alzaba una capilla exenta en la que suponemos celebraba la misa el abad.

Presidía la capilla un retablo de Santa María Magdalena, santa del nombre de la madre del abad, doña Magdalena de Luzón. Acompañaban a este retablo cuadros de la Verónica, Nuestra Señora y el Ecce-Homo.

Completaban el ajuar de esta capilla una talla de tres piezas con la fórmula de la consagración. Entre los ornamentos propios de esta capilla encontramos

La época de Felipe II y los Austrias
Hispania Sacra 50 (1998)

una casulla de raso carmesí con cenefa de terciopelo con alba, amito, estola y manípulo y cíngulo. Una campanilla de plata, un bufete, un sitial de terciopelo con clavazón dorada y una litera también de terciopelo pero en negro.

En la huerta y junto a la capilla había una especie de casa de campo y en ella una cama de raso tostado y madera de nogal y otra cama de campo de beatilla de seda y nogal; una mesa de pino, un escritorio de Alemania, sillas de terciopelo y de barbero, un bufete, una gualdrapa de cuero y colgados en los muros cincuenta y un cueros con figuras y veintiún esteras blancas.

Con esta detallada enumeración ya tenemos bien conocida la morada del abad en la ribera del Pisuerga entre pinos y álamos. Tras este minucioso recorrido por la finca, casa y biblioteca del abad, se nos aparece la figura de don Alonso como la de un eclesiástico del Renacimiento culto y fiel a sus ideas de siempre. En su primera etapa asistió y alentó el proyecto arquitectónico de la construcción del mayor templo de Valladolid. Brilló como teólogo en asambleas y en la publicación de libros. Fue favorecido por la ola de optimismo nacional de la etapa anterior a 1550. Pero su vida se alargó más y le sorprendió el cambio radical de actitud ideológica en la política religiosa del Emperador. Admitió algunas actitudes de aparente renuncia. Se acercó al intransigente Siliceo y éste influyó contra su propio pensamiento en la inclusión del Estatuto de limpieza de sangre en su Cabildo, pero la ola de revanchismo le atrapó entre sus garras y sus libros fueron a parar al índice de libros prohibidos y sus huesos a una cárcel mitigada del Santo Oficio por más de dos años y medio.

Absuelto sin cargos regresó a su sede y pasó en obligado silencio la última década de su vida. Fue don Alonso Enríquez un paradigma de la sinuosa marcha de las ideas religiosas durante la etapa carolina.